Frecho de suscripción en España: SEIS ptas, al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN FOR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las (72s de la madragada.

NUMBRO SUBLTO: DIBZ CENTIMOS

POLITICA INTERNACIONAL

«América para los americanos», que Monroe profirió para excluir a los europeos de los asuntos políticos del Nuevo Continente. Ella condensa el fundamento del panamericanismo, que algunos maliciosos, en frase son exclusivamente los americanos del Norte, más concretamente, los ciudadanos de la gran república anglo-sajona de Norte-América.

Podría hoy preguntarse si las naciones europeas, reunidas en la Asamblea de Ginebra, exclusivamente para resolver asuntos europeos, van a proclamar análogo principio, señalándose ya a la citada ciudad suiza como centro de un pan-europeismo que ahora nace. El «concierto europeo» es, en efecto, el objeto de la Liga de Naciones y cada vez lo será más y por ello escribimos nosotros hace algunos meses un artículo en el que formulábamos la dor Borah, al contestar a la carta de interrogación: ¿Van a constituirse dos Sociedades de Naciones: una en Europa y otra en América?

Recordamos, de paso, el concepto universal wilsoniano de la Liga de Naciones, tan distinso de la realidad; es decir; la realidad misma se encarga de variar radi. calmente cuanto Wilson ideó para la paz de los pueblos. Nada ha quedado en pie, ni se ha realizado.

Las palabras del «Tigre», Mr. Clemenceau, «Francia no está en venta», «Francia estaba libre cuando la heredamos de nuestros antepasados, lo estará cuando la leguemos a nuestros descendientes», se ha considerado por algunos como una traducción moderna, para Europa, del monroismo norteamericano.

Francia, y no solamente Francia, sino Europa, por lo menos las naciones deudoras de Norte-América, la recriminan porsu actitud como nación acreedora; creen ver en sus relaciones con Europa, un propósito deliberado, claro y consciente de denominación, aunque esto parezca al otro lado del Atlántico algo absurdo. En diarios y revistas europeas, especialmente en los periódicos continentales, un observador prespicaz, descubrirá el recelo contra el imperialismo americano.

Millones de gentes leen y oyen diariamente que es propósito deliberado del pueblo norte-americano explotar el vasto poder financiero que hoy disfrutan los Estados Unidos para dominar, no solamente la vida comercial, sino la política de otros pueblos. «Somos esclavos, se dice, y Europa va a convertirse en un feudo de Norte-América». La arrogancia de ciertos viajeros norte-americanos confir-

man en su opinión a los europeos. En la otra parte del Océano se observan hechos que confirman tal opinión.

Hombres de Estado norte-americanos y ciertos diarios y revistas del mismo país, han proclamado la doctrina de que, puesto que los franceses les deben dinero v no lo pagan, los norte-americanos tienen derecho a insistir en que Francia reduzca sus ejércitos, que abandone Siria y Marruecos, que ceda a Norte-América Martinica y Guadalupe, San Pedro y Miquelon, y un obispo metodista ha formulado seriamente la cómica opinión de que los norte-americanos nodeben hacer ninguna concesión en materia de deudas a los europeos hasta que éstos sean abstencionistas respecto a las bebidas alcohólicas, y con lo que ahorren, por virtud de la abstención, podrán pagar sus deudas a los norte-americanos.

Concretamente, en relación con Italia, y como prueba de la tentativa de inmistión en los asuntos de política interior de los Estados europeos, se puede citar el hecho que causó la extrañeza de un diplomático italiano eminente, quien preguntába: ¿por qué, después de haber convenido Italia pagar a Norte América una suma que parece imposible para la primera hacerla efectiva, extrayéndonos hasta el último céntimo de lo que podamos pagar, en el Senado norte americano alguno de los senadores se opusieron al convenio. Volpi-Mellon, porque en Italia hay un dictador? Porque las naciones europeas necesiten préstamos norte americanos chay fundamento para que los últimos pretendan imponer a los europeos sus opiniones Politicas?

Añadamos que un diario norte americano de gran circulación sugirió un día que debía revisarse el acuerdo sobre deudas con la Gran Bretaña, porque esa revisión conduciría a la incorporación del Canadá a los Estados Unidos, opinión que, si no halló eco en los últimos, alarmó profundamente a la Gran Bretaña, ya inquieta por el carácter de cierta campaña política en el citado dominio. Los franceses verán amenazadas sus Indias occidentales por el imperialismo norte americano.

Por estas consideraciones, Simonds entiende que existe el peligro de que se forme una coalición europea contra Norte-

Bien conocida es la famosa frase de América: política o económica, o de ambos caracteres a la vez.

Se murmura acerca de la misteriosa dominación de Wall Street y de las agencias financieras. Los pueblos europeos, y especialmente Francia, comienzan a sus comentarios, aclaran diciendo que los | hablar de la misteriosa y persuasiva in-«americanos» mencionados en la citada | fluencia del capital. Las principales bases de la vida europea van siendo dominadas por los financieros de Nueva York, que tienen cierta agencia en Londres.

Europa usó antes su poder financiero con fines políticos, las regiones y países que iban a ser dominados en concepto de colonias, o de otro modo, eran inundados de préstamos como preparación de la cosecha política.

Esto ocuría en el siglo XIX; en el XX Europa, en sus relaciones con Norte-América, sospecha que se halla en estado análogo al que se encontraba en el siglo pasado Turquía respecto a Europa. El sena-Mr. Clemenceau diciendo, que si Francia quiere la condonación de sus deudas, abandone su política militar, sas alianzas fundamentales de su seguridad—dice Simonds, acertadamente-, el lenguaje que el Quai de'Orsay y Dawing Street usaban al dirigirse a Turquía en el siglo XIX.

El cartel del acero, la idea de una Liga aduanera europea, son hechos y proyecuos que van encaminados a la constitución de un bloque europeo defensivo contra los ataques y proyectos norteamericanos. Por el contrario, cuando, como acaba de ocurrir, un grupo de banqueros, industriales y comerciantes europeos, al que se han unido norteamericanos, hace un llamamiento a la paz económica, a la rebaja de tarifas aduaneras, la opinión pública acoge friamente el manifiesto, acaso por el recelo que despierta la intromisión norteamericana.

Los dos continentes, el Viejo y el Nuevo, se miran recelosos y, si el monroismo se invoca en el último en su propia defensa y para mantener el predominio de los Estados Unidos, doctrina análoga late en el primero, aunque todavía falte la frase condensadora de análogo principio. Los hechos permiten, sin embargo, que hablemos del monroismo europeo, que se incia ante el recelo provocado por la actitud de los norteamericanos.

B. MINANA; (De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas). (Prohibida la reproducción).

## El monumento a Cervantes

Se han recibi lo en el Gobierno civil 10,50 pesetas, del pueblo de Sobradillo, y 17 50 del de Tala, con destino al monumento al Principe de los Ingenios, Miguel Cervantes Saavedra.

El señor Diez del Corral, al comunicarnos esta noticia, nos enunció hiciéramos presente que dichas cantidades no se remitan al Gobierno civil, sino al señor Delegado de Hacienda, que es el tesorero de la comisión encargada de recoger los donativos para la erección del monumento.

## Las delegaciones local y provincial del trabajo

Celebró sesión ayer, a las doce de la mafiana, bajo la presidencia del alcalde, señor Sánchez Ferrero. Asistieron los señores Rodríguez (don

Felipe), Rodríguez Aniceto, Viñuela, Tavera, Castro, Mora, Recio, Lozano, García Moreno y Martín. Se aprobô el acta de la última.

Conoció de varias denuncias relativas a infracciones del descanso domi-

Asimismo de una instancia de los gremios de tabernas y bares, solicitando una prorroga o ampliación de las horas de clausura de los establecimien-

Se acordo que pueden aplicar las doce horas a que están autorizados dichos establecimientos para estar abiertos, dejándoles en libertad para que

Finalmente, el presidente informó a la Delegación extensamente de las gestiones realizadas en Madrid, a fin de resolver la crisis del trabajo.

Hablô con detenimiento de la gestión llevada a cabo para contratar un empréstito con el Banco de Orédito Local de cinco millones de pesetas, que se destinarán a reformas locales.

Respecto a esta operación, el señor Sánchez Ferrero se manifesto muy optimista acerca de las condiciones de contratación, ratificando su propósito inquebrantable de congregar a las fuerzas vivas de Salamanca para tratar de este asunto, al efecto de que sea una obra de conjunción salmantina.

Presidida por el Gobernador civil, se reunió ayer tarde la Delegación provincial, a las seis y media, concurriendo la mayoria de los vocales. Aprobada el acta de la anterior, sa

tomaron los sigientes acuerdos: I. Conocer de la inspección efectuada a los pueblos de Fuente de San Bsteban y Tamames; sanciones impues. tas por infracción de jornada.

2.º La Delegación acuerda designar a los señores inspector del Trabajo, al sefior Rodriguez Aniceto, y Mora, para que asistan oficialmente al acto de homenaje que se ha de rendir al digno presidente de la Delegación, señor Diez del Corral, por su reconocido celo en el cumplimiento de las leyes sociales.

Este acuerdo se toma sin la intervención de la dresidencia.

3. Que el asunto de los bares y tabernas quede en tramitación, y se proceda a la clasificación de los establecimientos de bebidas.

## Notas del Rectorado

Al decano de la Facultad de Letras se le remiten las certificaciones académicas de los alumnos don Bcequiel de la Lastra Saucedo y doña María Luisa Sánchez Bellido.

Al decano de la Facultad de Derecho las de don Julian Vidal Torres. Al de Medicina las de don Olaudio Albisu Juciarte, todos ellos proceden-

tes de la Universidad de Madrid. Al decano de la Facultad de Ciencias se le remite el traslado de expebiente de don Emilio Antero Maiz Albizo, procedente de la Universidad de Zaragoza.

Ha tomado posesión de la cátedra de Derecho civil de esta Universidad, nuestro paisano don Esteban Madruga Jiménez; para la que ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado.

## Por los ciegos

Durante el ejercicio de mi profesión en constante convivencia, desde hace diez y seis años, con los desgraciados seres privados del sentido de la vista. ¡Cuántas amarguras he podido adivinar bajo la impasibilidad aparente de sus resignadas fisonomías! ¡Con que dolorosa perspectiva se me ha presentado su porvenir! ¡Cómo se ha conmovido mi alma de penosa impotencia, por no poder aliviar la miserable situación en que se encuentran hoy algunos de los que fueron discipulos míos, inteligentes y aplicados!

Por estas y otras circunstancias, que no me detengo a enumerar, por el interés y simpatía que me inspiran, y, sobre todo, por ser de humanidad y justicia, no puedo menos de exponer mi modesta opinión ante la hermosa idea de don Cándido Rodríguez Pinilla, en favor de los ciegos españoles.

Nada más humano que evitar que sigan siendo los parias de la suerte, procurando redimirlos de la mendicidad y del asilo, ni nada más justo que dar valor a su personalidad, para que bastándose a sí mismos, contribuyan también a elevar el nivel intelectual de sus semejantes,

Aun cuando en España existen sociedades protectoras de los ciegos, poco práctico se ha hecho hasta ahora para mejorar la condición social de éstos, pudiendo decir que los mayores aciertos en tales cuestiones se deben no a los videntes, sino a los mismos ciegos. Una prueba | anterior); terciados, 2,90, y pequeños, de ello es la petición del eximio poeta sal- 2,80.

mantino al señor ministro de Instrucción Pública; habiendo sido también un ciego aragonés, hombre de indiscutible talento, enérgico y luchador, el que para propor-cionar ocupación decorosa y ayuda material a sus compañeros, funda en Madrid la «Casa de la luz y del trabajo».

El pensamiento del señor Pinilla, proponiendo que las escuelas anormales de nueva creación, sean divididas en dos secciones: una para ciegos, atendida por profesores también ciegos posean el título y conocimientos necesarios, y la otra, para sordo-mudos, a la que tuvieran opción los maestros nacionales no desprovistos de la facultad de ver, lejos de parecerme inconveniente o fuera de razón, es, a mi juicio, la que más se amolda al carácter y funcionamiento de dichas escuelas.

Sólo en el caso de ser muy limitada la matrícula para niños sordo-mudos, puede con facilidad un solo profesor atender a ambas enseñanzas, por la labor penosa que ha de realizar con los que no poseen el sentido del oído, muchos de ellos áfonos, y, a veces, con anormalidades mentales. Para corroborar este aserto, repásese la estadística de las escuelas de esta clase vigentes en España, en la que se puede observar que hay varios profesores cuando se trata de educar a niños anormales de diversa índole.

Luego, sí puede decirse que es necesaria la existencia de dos maestros, y los profesores ciegos desempeñan su cometido a satisfacción de todos, como yo también puedo confirmar. ¿Por qué no llevar a la práctica la citada proposición, contribuyendo a despejar el porve iir de los que por carecer del sentido de la vista, no pueden emplear sus actividades en la diversidad de ocupaciones que a nosotros nos son accesibles?

Voy a terminar, no sólo para unir mi modesto voto al de don Cándido Rodríguez Pinilla, sino dirigiendo un ferviente ruego al señor ministro de Instrucción pública, a cuantas personas tengan autoridad en materia de enseñanza, y, en general, a todos los que simpaticen con esta idea, para que estudien la manera de armonizar este asunto, sin hacer menosprecio de los servicios de unos séres que se encuentran desprovistos de derechos, no por culpa propia, sino por indiferencia de una sociedad que no se ha detenido a pensar todavía en sus muchos merecimientos.

> Purificación Carbajosa, Maestra de la Escuela de Sordo-mudos y Ciegos de Salamanca.

JUNTA DE ABASTOS

Precios a que se han 'cotizado durante la quincena que termina hoy, los articulos alimenticios que a continuación se expresan.

Trigo candeal, 46,50 pesetas quintal métrico.

Harina panadera, cien kilos, sin saco, Patatas valencianas, 0,30 pesetas el ki-

lo; del país, 25 ídem. Pan de dos kilos, 1,10 pesetas; de un kilo, 57,50 ídem, y de medio kilo, 0,30 pe-

Carne de vaca de primera clase, o sea pierna, lomo y paleta, 4,40 pesetas kilo; ídem de 2.ª, o sea pescuezo, morcillo y raspilla, 4 pesetas kilo, y de 3.a, o sea pecho y falda, 3,80 ídem; solomillo, 5,80. Carne de ternera, 1.ª clase, 5 80 pesetas; 2.ª ídem, 4,60, y 3.ª ídem, 3,80; solomillo, 6;50 pesetas; gordura, 1,20 pesetas, kilo de vaca y ternera.

Huevos escogidos, 3 pesetas docena (diez céntimos más que en la quincena

Azúcar molida, 180 pesetas kilo; terrón, 1,90 ídem, y cuadradillo, 2.60 pesetas. Leche de vaca, un litro, 0,65, y de cabra, 0,60 pesetas.

Bacalao, a 2, 2,10, 2,50 y 2,90 pesetas en kilo, y añejo, 3 pesetas; catalán, 2,70 pesetas el kilo.

Carne de cordero, kilo de chuletas, 3,70; pierna y paletilla, 3,40; falda y pescuezo, 2,90 pesetas:

Salamanca, 30 Octubre, de 1926.—El gobernador presidente, Luis Díez del Co-

TRIBUNA LIBRE

## Algo sobre circulación urbana

El último accidente de automóvil ha producido la indignación general que se refleja en los comentarios publicados en EL ADELANTO. Ciertamente, es muy doloroso que pierda la vida un semejante y más aún cuando es arrebatado de la acera por donde marchaba pacíficamente. Pero de lamentar con serenidad este suceso, a clamar contra el automovilismo y los conductores en general, hay mucha diferencia. Es frecuente esta opinión, y en varias ocasiones, sobre todo a raiz de los accidentes, suele desbordarse esta pasión en contra de los automóviles, sin que nadie responda a ello, otorgando con el silencio la razón a los detractores. En la mayor parte de los accidentes de

atropello, salvo en circunstancias excepcionales, como el recientemente ocurrido, intervienen dos factores, el coche y el transeunte. Y son muchas las veces en que el segundo es el culpable; pero, en general, es norma hacer único responsable al conductor. Relatan los periódicos a diario que tal o cual transeunte ha sido atropellado, pero no cabría en sus páginas la relación de aquéllos que, a pesar de sus imprudencias, por la pericia de los conductores se han salvado de algún serio contratiempo.

Bien está reglamentar lo que a circulación se refiere; pero teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, es decir: que son dos los elementos integrantes: el vehículo y el peatón. Y de nada sirve restringir la circulación de os primeros, sin dictar normas para organizar la de los segundos. Esta tendencia seguida en las grandes poblaciones ha contribuído visiblemente a la disminución de accidentes.

Y es Salamanca, a nuestro juicio, donde más se necesita esta segunda fase del problema, porque basta circular unas cuantas veces por las calles céntricas, para observar que cada cual hace lo quiere. sin comprender que tal conducta es un verdadero obstáculo para la circulación ordenada. Y no hablemos de aquellos incuitos mozalbetes que se entretienen en dar quiebros a los automóviles, o cruzan delante muy despacio en són de mofa, exponiéndose a algún percance a la vez que dan muestras muy poco edificantes para considerar la ciudad como una urbe mo-

Reglaméntese, pues, la circulación de los peatones, como se hace en todas partes, sin permitir que en las calles estrechas salgan de la acera constantemente, y establézcase en las horas de gran afluencia en la Plaza Mayor, el paso ordenado de los vehículos que entran y salen de las calles adyacentes. Era esa una ocasión para utilizar la «inactiva» porra, de que van provistos los guardias municipales. Pero creo injusto el decir, como regla,

general, que los automóviles marchan a velocidad exagerada, cuando, desgraciadamente, el estado pésimo del pavimento impide, mejor que nada, todo intento de velocidad. En Salamanca no se puede go, a quien nos ofrecemos para todo le correr, aunque tal cosa se pretenda. De que redunde en beneficio de los intereses día, porque se advierte el peligro, y de l generales.

I noche, porque caminar en la oscuridad esalgo más serio de lo que parece.

Bien está la prohibición de encender faros que deslumbren durante la noche, pero se refiere esta medida a poblaciones bien alumbradas, no como ésta, donde, exceptuados tres o cuatro puntos céntricos, el circular sin faros de carretera, es punto menos que imposible. Con baches, obstáculos y obras en el pavimento sin senal luminosa, como una bien reciente frente a los teléfonos interurbanos, no se puede evitar el encender faros que suplan las deficiencias del alumbrado. Tampoco podrá evitarse el desagradable efecto de salpicar de barro a los transeuntes, mientras las calles, en días de lluvia, sean verdaderos barrizales, aun reduciendo la la marcha a la que prácticamente no deba llevar uu automóvil, que siempre tiene que significar algún progreso sobre las antiguas literas llevadas a mano de fieles servidores,

Enunciados estos defectos, padecidos más directamente por los automovilistas, quienes, por otra parte, pagan impuestos de rodaje semejantes a los de ciudades bien urbanizadas, no cabe para ellos otra solución que la modernización de la ciudad en lo que a pavimento y alumbrado se refiere. Insistimos también en la reglamentación del tránsito, pero tomada en el doble aspecto antes indicado, aún sin perjuicio de llegar a la comprobación de aptitud de los conductores, a la presentación de carnets ante cualquier autoridad que lo exija, para que individuos incapacitados para ello y burlando todas las leyes, den lugar a accidentes como el últimamente acaecido, que son el descrédito de los conductores y causa que excita las pasiones contra el automovilismo.

Y no queremos terminar estas líneas sin recordar que para coches y transeuntes constituye un serio peligro, el gran número de ciclistas, que, con poca pericia los más de ellos, circulan por esas calles, a buena velocidad, sin faros, sin bocina, dando lugar, en varias ocasiones, a accidentes tan graves, como los producidos por cualquier automóvil.

Si de algo sirven estas consideraciones, para que nuestras autoridades vean que no sólo es culpable el conductor, y que a veces son injustas las protestas del públi, co, pues no contribuye como debiera a normalizar la circulación, se considerará muy satisfecho...

UN AUTOMOVILISTA

## LOS CAZADORES

Beta tarde, a las siete, se reunirá en junta general la Sociedad de cazadores, para tratar del estado económico de la misma y otros asuntos de impor-

## EL NUEVO DELEGADO DE HACIENDA

Anoche l'egó, procedente de Palencia, con su distinguida señora y sus bellas y gentiles hijas, señoritas Carmen y Consuelo, el nuevo delegado de Hacienda, de esta provincia y querido amigo nuestro, don Ismael Sánchez Estevan.

A recibir al señor Sánchez Estevan, acudieron los jefes de Hacienda, señores Delmans, administrador de Rentas públicas; Hernández (don Rogelio), inferventor; y Leal, tesorero-contador; el oficial primero don Alberto Borja, y nuestro compañero señor Sánchez Gómez, antiguo amigo del nuevo delegado y notable escritor.

Hoy tomará posesión de su cargo. Sea bien venido nuestro querido ami-



## PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

# DON FELIPE SANCHEZ

que falleció en la dehesa de Cotorrillo (Cantalpino), el día 4 de Noviembre de 1925

a los ochenta y un años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos: don Gregorio, doña Teresa (viuda de Hernández), don Gaspar y don Prudencio; hijos políticos: doña Filomena del Pozo, doña Celsa Sánchez y doña Elisa Otero; hermano, don Casimiro; hermanas políticas: doña Elisa Cuadrado y doña Sofía Cuadrado; nietos, primos y demás parientes.

> Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado y la asistencia al Funeral que por el bien de la misma se celebrará en la iglesia parroquial de Cantalpino, el día 4 de Noviembre, a las diez de la mañana.

# La obra de la Caja de Previsión Social.

Maestros premiados por su labor en las Mutualidades escolares.—La afiliación de los obreros del campo.

Según comunicación recibida en la Caja de Previsión, la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar ha acordado recompensar los méritos en la obra pedagógico social de las Mutualidades escolares a los maestros del territorio regional de la Oaja, doña Juana Gutiérrez Flores, de Ledrada (Salamanca); don Patricio Yeguas Sánchez, de Gallegos de Solmirón (Salamanca); don Angel Hernández Alvarez, de Piedrahita (Avila); don Teófilo Hemandez Galán, de Diego Alvaro (Avila); don Julián Gil Alvarez, de Navarredonda de la Sierra (Avila); dofia Laura Pomares Prieto, de Piedrahita (Avila); don Ramon Zapatero Coca, de Pozoantiguo

El premio consiste en un diploma del ministerio de Instrucción Pública y

doscientas pesetas.

Felicitamos a estos señores maestros, que en su labor educativa preparan el espíritu de los niños para que sean útiles a la sociedad y a la patria. Bl Magisterio es un apostolado que tiene la más alta misión que realizar en la sociedad, y nos es muy grato consignar los méritos de los señores maestros que ven premiada su constancia y su entusiasmo por las mutualidades escolares.

Otros muchos maestros han recibido igual galardón en años anteriores y sera muy de desear que años sucesivos se completase este cuadro de honor con todos los maestros del territorio regional de la Oaja de Prevision.

Durante el mes de Octubre, han aflliado el personal obrero a su servicio los siguientes patronos, labradores y ganaderes:

Don Fernando Rivas Hernández, don Sigifredo Vicente Rodríguez, don Manuel Sanchez González, don Maximino Vicente Rodríguez, don Agustín Sánchez Fraile, don Hipólito Marcos Rivas; don Inocencio Hernández Velázquez, don Vicente Sánchez García, don Tosé Tabernero Fraile, don Argimiro Gutlérrez, don Prudencio Martin, de Doñinos de Salamanca.

Don Lisardo Tabernero Gallego, don Juan Francisco Sánchez Lucas, don Antonio Luis Rodríguez Rivas, doña Isabel Calvo y don Mauricio Peña, de Carrascal de Barregas.

Don José María Lopez Alonso, don Higinio Montejo Macías, don Francisco Martin Oruz, don Alonso Quadrado Iñigo, don Miguel Lucas Ifilgo, don Oarlos Oriado García y don Heliodoro Oobaleda Tapia, de Vecinos.

Don Rufino Sanchez Sagrado, don Julian Sanchez Marcos, don Ladislao Diego Hernández, don Adolfo García Boyero, don Alejandro Oruz García, don Alfonso Rodríguez Oruz, don He-Hodoro Sánchez Marcos, don Amador y don Leopoldo Benito Martin, don Aga pito y don Ricardo Ramos Redondo y don Lorenzo Arroyo Ramos, de Carras. cal del Obispo.

Don Matias Hernández Tardáguila, don Juan Antonio Salgado López, don Manuel Martin Martin, don Aniano Salgado Sánchez y don Antonio D. Sán. chez Sanchez, de Matilla de los Caños.

Don Antonio Sánchez Rico, de Narros de Matalayegua, Don Anastasio Fernández Iglesias, de Boada, «Las

# NEUROGIT

Nuevo medicamento húngaro, de intenso efecto tónico-sedante del sistema nervioso. El más eficaz para combatir la NEURASTENIA INSOM-NIO. HISTERISMO y NEURASTENIA SEXUAL.

Completamente inofensivo y de exquisito sabor.

## FAGIFOR

Preparación agradabilisima y tan inofensiva como enérgica, que se ha hecho va famosa en la curación de la TUBERCULOSIS. BRONQUITIS, CA-TARROS CRONICOS y afecciones aná-

Específicos Húngaros «CITO» Fagi-

BARCELONA

Porciones», doña Josefa Sánchez García, de Morillo; don Jeremias García, de Tavera de Abajo; don Santiago García Rollán, de Florida de Liébana; don Fernando de la Cueva, de Galinsancho; y don Gracillano Cobaleda, de Parada de Arriba.

Florida de Liébana.—Don Francisco Pérez Sánchez, don Angel Pérez Sánchez, don Hermôgenes Recio Iñigo y don Francisco Blanco Maés.

Pino de Tormes.-Don Eladio Sánchez Esteban, don Cipriano Corona Sánchez, don Bienvenido Sánchez Ga-

Villalba de los Llanos. - Don Francisco M. Delgado Gutiérrez, don Domingo Benito García, don Saturnino de Arriba García, don Ulpiano Laso Bu llon, doña María Pérez Regalado, don Manuel Pérez Sánchez y don Nicaslo Benito González.

Gantaracillo.-Don Gerardo Galán Sánchez, don Agustín Jiménez Botrán, viuda de Crisógono Mulas, don Lomberto Muñoz Portero y don Bleuterio Pesador.

Villares de la Reina. - Don José Sánchez Polo y don Angel Polo Andrés.

Desde Madrid telegrafió ayer al gobernador civil, el gerente de la Compapañía Nacional de Industrias del Turismo, pidiendo el envío del plano del solar o terreno en que se ha de emplazar el nuevo hotel.

También anuncia que en la prôxima semana volverá a Salamanca con el arquitecto, para hacer los estudios técnicos necesarios sobre el edificio que se ha de construir.

# Junta Provincial de Abastos

tados por la Junta Provincial de Abasto, durante el próximo pasado mes de Octu-

Gonzalo Rodríguez, de esta capital, 50 pesetas, por cobrar a mayor precio las verduras.

pesetas, por ídem.

por expender leche adulterada. Avelino Sevillano, de Vitigudino, 50 pe-

setas, por idem Manuel Hernández, de Vitigudino, 50 pesetas, por ídem.

50 pesetas, por ídem. Romualdo Mellado, de Salamanca, 121 pesetas, por ídem.

Crisantos Gorrionero, de Rollán, 16 pesetas, por comprar trigo a menos precio. por tener un peso desnivelado.

contrastadas las pesas, 10 pesetas. 10 pesetas, por vender huevos en malas condiciones.

Elera Miguel, de Salamanca, 20 pesetas, por tener una pesa sin contrastar.

fanegas. León García, de Salamanca, 20 pesetas,

setas, por vender pan falto de peso. Elvira Domínguez, de Guijuelo, 25 pe-

setas, por idem. Gabriel Barrado, de Alba de Tormes, 75 pesetas, por ídem

Urbano Alonso, de Pedrosillo de Alba, 35 pesetas, por no tener listin de precios. Jesús Alonso, de Cespedosa de Tormes,

Faustino Torres, de Cespedosa, 20 pesetas, por ídem.

por idem. Silverio Blázquez, de Gajates, 50 pese-

tas, por no tener listín y pesar por libras, Luis Hernández, de Cespedosa, 20 pesetas, por no tener listín. Gregorio Mesonero, de Aldeaseca de

Alba, 20 pesetas, por no tener listín, Cipriano Bonilla, de Pedrosillo de Al-

Santiago García, de Campillo de Salvatierra, 50 pesetas, por pesar por libras. Eleuterio Carrasco, de Campillo, 25 pesetas, por no tener listín de precios. El Gobernador Presidente, Luiz Díez del Corral.

## El robo en casa del señor Junquera

Respecto a este asunto únicamente podemos decir que han ingresado en la cárcel las hermanas sirvientas de que ayer dábamos cuenta.

La Policía después de activisimas investigaciones, detuvo ayer como pre sunto autor del robo en casa del señor Junquera, al joven Aurelio San Juan Martin, poniéndolo a disposición del juez de Instrucción.

### 17 Por los preses y emigrados

SE PROLONGA EL ENVIO DE POS-TALES DEL PERDON

Varios amigos, dispuestos a impulsar densificar el envío a Madrid de las postales del perdón, nos han indicado la conveniencia de ampliar el plazo de la remisión hasta el día 31 del corriente.

Con ello se dirigirá a tiempo una comunicación a todos los elementos populares de España, que de otro modo pudieron enterarse tardíamente de la iniciativa de «El Diluvio» en favor de los presos y de los emigrados, prófugos y desertores.

Estimamos acertada y conveniente la ampliación del plazo, porque sabemos que desde el extranjero, los expatriados se dirigirán al Gobierno en demanda de indulgencia, sumándose a los que tan des interesadamente, sin finalidad política de ninguna clase, sin propósitos ocultos que repugnarían a una conciencia honrada, pedimos el indulto y la amnistía a impulsos de un sentimiento de humanidad y

Para que la noticia de envío de postales al presidente del Consejo de ministros llegara con oportunidad al extranjero, los nueve días que se habían señalado no eran suficientes, y, prolongando el período de las peticiones individuales, hasta el último día de este mes, podrá notarse en Madrid cuántos son los españoles deseosos de volver al regazo de la madre patria, donde hallaran el calor de vida que ahora les falta en país extranjero.

También habíamos recibido cartas de reclusos rogando la ampliación del novenario de la clemencia, para que ellos pudieran oportunamente apelar a todos los hombres de sentimientos caritativos con los escasos medios de que dispone el penado que, antes de agravar la apurada situación de sus familiares, prefiere caliar sus agobios, sus angustias y sus nece-

Va lo saben, pues, cuantos están dispuestos a solicitar la liberación de los presos y el retorno de los emigrados, el envío de las postales al general Primo de Rivera, se prolonga con el fin de que la voluntad de los españoles tenga su máxima expresión.

Exite ya la esperanza de que el Gobierno concederá dentro de breves días el indulto a los prófugos y desertores, tan ansiado por miles de madres españolas. El Gobierno, que tiene la sagrada mi-

sión de recoger las justas aspiraciones de la opinión pública, se habrá percatado que los trabajadores, las clases populares desean que los poderes públicos borren un triste pasado con la esponja del olvido, concediendo la libertad a los presos. Que brille para todos el sol de la liber-

Oue la indulge icia en los de arriba sea el bálsamo consolador de tantos corazones destrozados por las discordias sociales, por la falta de fraternidad y de justicia en los que pueden fomentarla y afirmarla. ¡Indulto!¡Amuistia!¡Perdón para todos, sin humillaciones para nadie!

¡Por humanidad, que se abran las cárceles y presidios y se declare libre el paso de la frontera pirenaica para nuestros hermanos delincuentes sin indignidad! [Indulto! [Amnistía!

LORENZO PAHISSA

(Copia del artículo aparecido en «El Di-luvio» de Barcelona el 22-10-26).

## INDULTO! | AMVISTIA!

Desde el fondo de la ergástula, se eleva la voz del impotente cautivo en demanda de perdón. Los que viven una vida algo feliz y febril, una vida moderna, no prestan la debida atención a estos lamen tos de ex-hombres, que un día fueron, y juntos con ellos ayudaron a la obra humana de regeneración de la Raza.

Ahora, cuando el hecho ha pasado, cuando los hombres que figuraron en la dramática comedia del delito han olvidado las circunstancias del hecho, la voz esa que grita, fuerte y potente en demanda de la libertad ansiada que les restituyu a sus deberes de ciudadanos, pueden ser también confinados. Estamos en el siglo XX y no vemos en parte alguna ves. tigios de esa filantropía que tanto caracteriza a los pueblos civilizados. En todos los países modernos que han sufrido los latigazos de los adelantos, se han concedido gracias a los infelices que en un momento de pasión han delinquido, internándose en esa red que aprisiona a los séres indefinidamente, aletargándolos y sumiéndolos en el inmenso y obscuro valle de dolor.

No solamente son hombres los que gimen entre rejas, hay mujeres también, hay niños, adolescentes aún; hay niñas pueblerinas, que, en la ignorancia de la vida de la capital, delinquieron. Hay hombres que fueron víctimas de los pecados de los hombres, y que abandonados desde los primeros días de su vida en el torno de la Inclusa, han crecido sin consejos amorosos de madre, sin el calor del hogar, desconociendo los placeres inmensos que proporciona el seno de la famila. En la ergástula gimen, desesperan, hombres que lucharon en pro de un ideal, de un ansia de regeneración, que, equivocados e inconscientes empuñaren el arma homicida, y los hay también, otros, que en el derecho de defender su vida, en el instinto de conservación, mataron, instituyéndose en homicidas legales que la ley no había de con-

Pero esto que lo piensa el que sufre, aquel que perpétuamente convive con el delincuente confinado no lo comprende, halla la bondad de los corazones de los

hombres tarados por una ley; cl lentre libre. Y, el grito clamoroso que se eleva desde el fondo del calabozo oscuro no es oído por aquellos ciudadanos que ayer Salamanca, 2 de Noviembre de 1926, — delinquieron o que delinquirían mañana, [Indulto! | Amnistía! no para presos políticos y sociales solamente, sino para

todos aquellos que añoran y ansían la libertad. Para los niños, para las mujeres, para los hombres que se mancharon, im-pulsados hacia un bien o hacia un mal,

LOS PENADOS DEL DUESO Presidio del Dueso, a 27 de Octubre 1926.

## «El Adelanto» en Cludad Rodrigo

(De nuestro corresponsal)

Ha regresado de Zaragoza, el coronel gobernador militar de la plaza, don Gregorio Benito Terraza.

-También ha llegado de la corte, el profesor del Instituto de San Isidro, dou Fernando Belmonte y el abogado y concejal por Madrid, don José Manuel de

cánico telegrafista, nuestro buen amigo y paisano, don José Yepes Martín. -Encuéntrase completamente resta-

del Hotel Machero. -Marchó para Salamanca, el médico militar don Fabián Luengo, de este batallón de Cazadores de Antequera.

pes Pereira y su hermano Pepe. -Regresó de Salamanca, el propietario don Santiago Fuentes Gómez. -Encuéntrase enferma la señora del

negociante en cereales don Víctor Hernández. -Regresó de Cáceres, el reputado doc-

lamanca, el farmacéutico don Gonzalo Dorado. -Ha estado en esta; días pasados, el culto médico de Carpio, doctor Hernán-

-Ha fallecido en esta, días pasados, la niña de cinco meses Julita Ledesma Gómez, hija del médico de Espeja, don Francisco Ledesma. Reciban sus padres y familia nuestro sentido pésame.

ARRANZ

Nacimientos: María Jiménez Bautista, Juliana Salazar González, Rosa Esteban Fraile y Enriqueta Pérez.

Defunciones: Loreto Solera Salto, Francisca Aidon Rodríguez, Pilar Montes García, Francisca Lucas Vicente y Francisco Tapia Marcos.

## Nuavo jefe de contabilidad

cicios de oposición a la plaza de jefe de contabilidad general de la compañía del ferrocarril de S. F. P., a la que habian sido admitidos cuatro opositores, y no se han presentado más que dos, ha propuesto el Consejo de administración, para ocupar mencionada plaza, a don José Vila Rodríguez, profesor mercantil y actual jefe de contabilidad de la Caja de Previsión Social de

Bl señor Vila Rodriguez, cuya competencia y laboriosidad no es preciso señalar por ser de todos bien conocl das, ha obtenido un nuevo triunfo en su carrera mercantil que le honra. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

## Los premios mayores de la Loteria Macional

POR TELEFONO

han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

pesetas, correspondió a Valdepeñas, Barcelona, Huercal Overa, Vigo, Málaga y Madrid.

El 1.116, con 10.000, a Madrid: Por Bou Palma de Mallorca, Sevilla, y Bilbao. El 4.640, con 1.500, a Valladolid, Palma, Oviedo, Madrid y Barcelona.

El 33.279, con 1.500, a Bilbao. El 3,374, con 1.500, a Madrid, Melilla, Santander, Cullera y Bilbao.

El 9,943, con 1.500, a Madrid, Villoria, San Roque, Murcia y Zaragoza.

El 29. 233, con 1.500, Sevilla, Madrid, Barcelona y Málaga.

Antequera, Santander Segovia y Valen-El 34.548, con 1.500 Escorial, Grana-

El 36.073, con 1.500, a Zaragoza.

El 1.249, con 1.500, a Madrid, Barcelona, La Línea, Málaga, Sevilla y Bilbao. bastián, Palma y Barcelona.

nada, Valencia y Madrid. El 32.609, con 1.500, a Murcia. El 9.423, con 1.500, a Sevilla, Madrid,

Oviedo y cartagena.

616 617 1.639 1.745 3.201 4.855 4.857 5.497 6.056 7.027 7.371 7.613 8,304 8,307 8,767 9,470 12,570 12,588 13.117 14.646 14.665 14.667 17.140 19.642 22.714 22.719 25.545 25.552 25.559 30,141 31.065 38.337.

# ENOTASE DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los bordados. - Los bordados que constituyen un adorno un poco pesado cuando se los prodiga y extiende en grandes superficies, conservan un carácter de sobriedad delicada si se los emplea con mesura y discernimiento. Se refina el gusto sobre la elección de los matices y la finura y originalidad del dibujo.

Un estrecho galón bordado basta para animar el delantero plano de un vestido recto de crespon de la Chi na. Si parece que poniendolo seguido de arriba a abajo produce una impre sión de longitud exagerada, bastará para quitársela pasarlo a la altura del pecho, bajo una presilla abierta en el delantero del vestido y ponerla como remate, sin llegar al borde de la falda, un fleco suelto de otro color.

Los tonos del bordado no son indi ferentes, puesto que de ellos, depende a menudo el carácter de un vestido. Cantan más o menos, videntos o suaves, contrastando sobre el fondo o matizados en gama cromática por gradaciones que realizan una perfecta armonia. Gustará, por ejemplo, por su suavidad, el acorde de varios azules, desde el marino al turquesa, sobre un gris tortola. Más vigorosos y más sobrios parecerán los pardos desvanecidos, desde el castaña hasta el habana, pasando por los «mordorés», sobre un crespón de la China «beige». Nada más alegre que el bordado de seda anaranjada sobre un amarillo pálido.

DE DIAS

Han salido: Para Madrid, el joven don Fernando Peña Martín, con objeto de cursar la

carrera de la Armada. -Para Fuentesauco, el joven abogado don Fidel Sánchez y Sánchez.

Hoy celebra sus dias la elegante sefiorita Consuelo de Alba, hija del doctor en Medicina, don Alberto, de Bobadilla de Campo (Valladolid).

. - Mañana, día de San Oarlos Borromeo, es el santo de la señora viuda de Rojas, señoras de Pérez Martín (don B.) y Hernández, y señoritas de Nicolau, Aparicio y Lopez Santos, y de los seflores Romo y Mediero, propietarios; González, abogado; Bernal, empleado, y del joven señor Sánchez Rico.

ENFERMOS Nuestro querido amigo el exsenador del reino, don Jesús Sánchez y Sánchez, tiene gravemente enfermo a su hijo Pepe, cnya mejoría celebraremos.

A las seis y media y diez y cuarto, Estreno de la interesante película

CORAZON DE MADRE

# Episodio cuarto de la gran serie

y estreno de la divertida cinta

Movimiento continuo.

¡Gran éxito de risa!

El sábado, grandioso estreno de

# monumental película

y DEBUT de su protagonista la bellísima y escultural estrella coreográfica

## FALLBOIMIBNTOS

A los setenta años de edad descanso en el Señor; don Loreto Solera Salto, muy respetado y querido de cuantos le conocían.

Ayer tarde se verifico, seguida de nu-meroso acompañamiento, la conducción a la última morada, de su ôadáver.

Nos asosiamos al duelo de sus afligi. dos hijos hijos doña Benita, don Manuel y don Vicente; gijos políticos: don Candido Montalvo, celador de obras militares de esta Comandancia de ingenieros y particular amigo nuestro dona Trinidad Ortega y dona Eugenia Navarro y demás familia.

NATALICIO

La distinguida señora doña Dionisia Hernández, esposa del industrial don Francisco Carranza, ha visto aumenta. do su hogar con el feliz alumbramiento de un hermoso niño.

ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Qotorrillo (Cantalpino), del respetable se. nor don Felipe Sánchez.

Persona de afable y carifioso trato. su muerte fué muy sentida, pues contaba con grandes y sinceras amistades. a que era acreedor por sus bellisimas cualidades.

A la avanzada edad de ochenta y un años bajo al sepulcro, sin que los culdados solícitos de los suyos ni los auxilios de lo ciencia, lograran reducir el

E tan triste dia renovamos el testimonio de nuestro pésame sincero a sus desconsolados hijos, don Gregorio, doña Teresa (viuda de Hernández), don Gaspar y don Prudencio; hijos políti. cos: doña Filomena del Pozo, doña Oelsa Sánchez y doña Blisa Otero; hermano, don Casimiro; hermanos políticos: doña Elisa Cuadrado y doña Sofía Cuadrado, nietos, primos y demás familia.

VARIAS

Se han trasladado los marqueses de Ivantey, desde su preclosa Villa Inés. de Biarritz, a su dehesa de Arauzo (Pefiaranda).

-En Madrid, en la parroquia de la Concepción, se verificará el día 10 la boda de la bella señorita Martina Alvarez Quintana, hija del llustre jurisconsulto, elocuente orador y expresidente del Congreso de los diputados, don Melquiades Alvarez, con don Eusebio Alvarez Miranda, de distinguida familia asturiana.

## Los conciertos de Radio-Salamanca

Programa para hoy: Emisión de la tarde. De diez y siete a diez ocho: Concierto variado, por el

Quinteto.—Noticias de prensa. A las veintiuna.—Sinfonía, distintitransmisión de la hora oficial.

La Orquesta: «Bl señor Pepe el temple», (foxtrot y schotis), Cayo Vela. Noticias de prensa. Servicio de «La

Gaceta Regionals: Bl Sexteto: Serenata española, I. Al-Solista de violoncello, señor Galina,

«Aria de Bach». El Sexieto: «Aydée», (fantasía), primera vez, Auber. La Orquesta: «La Sultana» (danza

Intermedio literario por el locutor. Solista de violoncello, señor Galiana, «Célebre Largo», Handel.

árabe), A. Gimeno.

Bl Sexteto: «La Mascote» (fantasia), primera vez, Auvran.

A las veintidos treinta - Bailables, por la orquesta de Jazz Band «Yriss». A las veintitrés.—Transmisión de la hora oficial y cierre.

HOY

GOMPAÑIA ROBLES DELGRAS A las seis y media y diez y cuarto, estreno de la graciosa comedia

María Fernández Exito enorme de risa.

El viernes la película de gran espectáculo,

Maciate en los infiernos

Enseguida, el acontecimiento del año. Debut de la gran compañía lírica, en la que figuran

CORA RAGA

Marcos Redoudo Creadores de la popular zarzuela

HOY, MIERCOLES, 3 DE NOVIEMBRE DE 1926

Entrega de la bandera (Dos partes).

TEATRO MODERNO

DOS SECCIONES DE CINEMATOGRAFO, DOS Vermouth: A las SEIS Y MEDIA Noche: A las DIEZ Y CUARTO PROGRAMA

La criada del coronel (Seis partes). Bonita película de poderosa fuerza bufa. Chiquillos, no (Una parte muy cómica).

En este teatro, todos los días nuevo programa.

so con tinta roja

llego y don Serafín Fraile Recio. (Zamora)

EL NUEVO HOTEL

He aquí la lista de los industriales muls

Walerico Lázaro, de esta capital, 100 Jacinto Martín, de Ledesma, 50 pesetas,

Amador Ramos, de Parada de Arriba

Cirio Curto, de Cepeda, 30 pesetas, María Alonso, de Cepeda, por no tener Matías García, huevero de Arcediano,

Manuel Gascón, de Salvatierra de Tormes, 10 pesetas, por comprar trigo por

por vender las salchichas a mayor pre-Florentino Sánchez, de Gajates, 75 pe-

35 pesetas, por ídem. Esteban García, de idem, 35 pesetas,

for, Robocalcín, Neurocit, Citolax, Ciba, 20 pesetas, por ídem. Indestructible es el apoyo que presta a los niños el Jarabe de HIPOFOSFITOS

> Musculos vigorosos, huesos fuertes, imaginación despejada y un perfecto funcionamiento de todo el sistema, es el resultado que se obtiene con este activisimo reconstituyente. Combate con éxito absoluto la anemia, el raquitismo, la inapetencia y el escrofulismo

SALUD

Mas de 35 años de éxito creciente. - Aprobado por la Real Academia de Medicina, AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impre-

para todos.

-Ha llegado de Madrid, el propietario don José Pérez Blanco. Arestizábal y su distinguida señora.

-Ha sido destinado a Barcelona, el meblecido el joven Manuel S. Feijóo Martín,

-Hun llegado de Valladolid, los cultos oficiales de telégrafos, don Eduardo Ye-

tor don José Fuentes Serrano, y de Sa-

Bl tribunal que ha juzgado los ejer-

Salamanca, Avila y Zamora.

Madrid, 2.—En el sorteo celebrado hoy, El número 6,566, premiado con 100,000

El 28.426, con 60.000, a Alicante. El 5.633, con 20.000, a Barcelona, La Línea Madrid, Córdoba, y Mahón.

El 15,595, con 1500, a Madrid, Alcalá de Henares, Jarcelona y Sevilla.

El 31.101, con 1.500, Santander. El 7.489, con 1.500, Granada, Llerena

El 310, con 1.500, a Madrid, San Se-

El 16.772, con 1.500, a Barcelona, Gra-

Además han sido premiados en Salamanca con 3.00 pesetas, los siguientes números:

## EN LA AUDIENCIA

# LOS SUCESOS DEL CASINO DE SALAMANCA

COMIENZAN BAS SESIONES

Como habíamos anunciado en días anteriores, hoy ha dado comienzo en la audiencia de Salamanca el juicio oral por los sucesos del Casino, en el que figura como procesado nuestro compañe- don José Núñez Alegría, y como parte ofendida, don Diego Martín Veloz. A las diez de la mafiana, ha dado co-

Audiencia, don Francisco Navarro y Velázquez de Castro, y los Magistrados. don Amado Salas y Medina Rosales y don Joaquin de Domingo Veralegui.

Oomo representante de la Ley, actúa el fiscal de esta Audiencia; don Jo-

sé James Becerra. Como acusador, en representación de

don Avelino Ortega. En representación del procesado pa-

ra su defensa, el abogado don Budoxio de Castro con el procurador don Blas Santos Franco.

causa don Constancio Herrero. Se encuentran en estrados vistiendo

la toga, el teniente fiscal don Ildefon-Doval.

cretario de las conclusiones de las partes respectivas. Terminada la lectura de estos escri-

tos, comienza la prueba testifical.

NUNBZ

rigidas por el señor presidente las preguntas generales de la Ley, a las que contesta diciendo:

Que se llama José Núñez Alegría, que tiene cuarenta y tres años de edad, que es casado y que no ha sido proce-

en la forma establecida por la Ley le exhorta a que diga la verdad. Bl procesado, contesta: Así lo haré.

Después concede la palabra al Ministerio Fiscal, para que éste haga al procesado las preguntas que estime conveniente.

mando mi atención en aquellos instantes el negocio que tenía esta blecido en otro local, para la fabricación degorras

Con este motivo, había indicado ya al señor Lozano, precisamiente, que no iría a la sesión, y había avisado en la fábrica que estaría allí a la nora de cerrar, para continuar el balance de fin de año, que llevábamos retrasado.

do en el Casino, y se me ocurrió ir un instante por conocer los acuerdos que balas. se adoptaban.

Bn cuanto entré, vi el stumulto que entonces reinaba en el patho del Casino y of voces de ¡fuera, fuera!; ¡que lo ma-

guientes, me acerqué, ya acalorado al lugar donde más intensamente se agrupaba la gente.

Dada la excitación que me dominaba, pude enterarme de muy poco. Vi a Veloz con la pistola en la mano y a mi padre en lugar proximo, temblo-

que llevaba en el cinto y disparé.

Procesadc.-Como subcabo del somatén tenía derecho a usarla y como, por otra parte, debido al cargo que desempeño dentro de la casa; me vela obligado a llevar grandes cantida-

hábito de llevar siempre la pistola. en el Casino y prever que pudiera amenazar algún peligro a mi padre y a las demás personas que estaban en el patio, cuando Martín Veloz empuñaba la

pistola, llegué cerca de él y disparé. Fiscal.—¿A usted no le avisô nadie, antes de llegar al Casino, de lo que es-

Procesado.-No, señor. Fiscal,—¿Llevaba usted siempre la

pistola? Procesado.—Ya he dicho antes que

Casino, ¿se dirigió por la galería baja al lugar en que se encontraba Veloz? Procesado.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Cômo, entonces, no le viò nadie?

Procesado.-No puedo decirlo. Quizás por el mismo tumulto pude llegar hasta el lugar donde se encontraba Veloz, sin que las personas que se halla-Dan en el Casino se dieran cuenta de mi presencia.

Fiscal.—Y usted, dice; ¿que viô a Martín Veloz, pistola en mano? Procesado.—Sí. señor.

Fiscal.—¿No ha dicho usted, sin embargo, en otra ocasión, que solo lo veía de medio lado?

Procesado.-Si; señor; medio lado que correspondía a la mano-que tenía la pistola.

Fiscal.— Es cierto, que usted se ba gorra o sombrero? acerco a Martín Veloz, ocultándose

con la columna, en cuyas proximida- y lo he dicho antes; pero, en todo caso, des se encontraba éste? Procesado.—No, señor.

Fiscal .-- ¿Ha tenido usted cuestiones, en distintos momentos, con el teñor Veloz?

Procesado.-No, señor; siempre he procurado evitarlas. Si hubiera querido tenerlas, motivos me dió en diferentes ocasiones para haberlas logrado.

Fiscal,—Entonces, ¿se han encontrado vilentamente por primera vez en la noche de autos?

Procesado.-Por mi parte, he procurado siempre evitar las cuestiones todas y jamás he hecho manifestaciones que pudieran provocarlas.

Fiscal.—¿Y por la suya? (refiriendose a Martín Veloz).

Procesado.—A mi padre, muchas veces le ha insultado y amenazado. Fiscal.—¿Y a usted?

Procesado.—A mí, como a todos, me ha amenazado repetidas veces, diciendo que si me iba a dar de patadas y otras cosas por el estilo. Fiscal.—¿A usted mismo?

Procesado.—Si, señor, ahora que yo me he desentendido siempre, porque no quería tener disputas con él.

Fiscal.—¿Es cierto que a su padre decía que estaba a disposición de ustedes, como jôvenes, ya que con él, como anciano, no quería contender?

Procesado.—Nosotros teníamos conocimiento de esa carta, pero entonces, como siempre, quisimos evitar el encuentro.

Bsa, por otra parte, es una de las esa hora debía de ser. varias cartas que en ese tono nos ha

En otra ocasión, me escribió una a mí, diciéndome que me esperaba para partirnos el corazón, como caballeros. Yo se la devolví a quien me la entregô; contestando, que por tan poca

cosa, no quería matarme con un hom-

de desafío? Procesado.—Sí, pero terrible. Fiscal.—Pero de desafío, que indica- recuerdo exactamente. ba en la carta como de caballeros.

Procesado.—Sí, pero desafío a muer-Fiscal.—Es decir; que la carta era

igualmente caballerosa que la que le envió a su padre. Vamos a otra cosa. La pistola que utilizo la noche de autos, dllevaba más

balas? Procesado.—No, señor. Fiscal.—¿Ouántas veces did usted al

Procesado.—Dos veces. Fiscal.—¿Y salleron las dos balas?

Procesado.—Es de suponer. Fiscal.—¿Por qué estaban limadas las dos balas?

Procesado.-No lo sé. Yo no usaba balas de esa clase; pero como dejaba la pistola, sobre todo cuando iba de caza, a quien quiera que me la pidiera, y a lo mejor tardaban varios días en devolvermela, pudo muy bien ocurrir que en uno de esos intervalos utilizara alguien la pistola y me la devolviera con esas

Fiscal.—¿A cuanta distancia hizo usted los disparos?

Procesado.—A más de un metro.

Fiscal.—; Por la espalda? Procesado.—No, señor; vela los ojos al señor Veloz.

Fiscal.—¿Quándo disparô usted la primera vez?

Procesado.—Y cuando disparé la segunda. Entre uno y otro disparo no debió transcurrir más arriba de un cuarto de segundo.

Fiscal.- Y luego se marcho usted? Procesado.—Sí, señor; me marché a buen paso, dirigiéndome inmediatamente a la fábrica de gorras.

Fiscal.—¿Cômo no le detuvieron a Procesado.-No lo sé. Fiscal.--¿No decía usted que el sa-

lon estaba lieno de personas? Procesado.—Sí, señor; pero quizás

los mismos disparos las hicieran apar-Fiscal.—El propôsito de usted al dis-

parar, ¿cuál fué? Procesado.-No lo sé; exactamente.

Bn aquellos momentos de aturdimiento, no puedo precisar con seguridad nada de lo que ocurrió.

Le ví a él con la pistola en la mano, ví a mi padre próximo, que estaba demudado y con cara de terror; y entonces disparé dos tiros, uno, cuatro, siete. Los que fueran, no lo sé con certeza. Fiscal.—¿Cômo creyô usted que pu-

diera meterse con su padre, después de la carta que le había escrito, en la que le decla que era con ustedes, jôvenes, con quienes quería luchar y no con él? Procesado.-No lo sé. Yo de esos momentos no puedo recordar con exac-

titud nada concreto. Con esta pregunta da por terminado el interrogatorio el señor fiscal, y el presidente concede la palabra al señor

Carmona, que actúa como acusador. Acusador.- ¿Cómo iba usted vestido

Procesado.-Con un traje semejante al que ahora llevo, gabán y no sé si se encontraban. gorra o sombrero.

Acusador.- ¿Se despojo usted del

Procurador.-Si, señor; siempre que go la costumbre de hacerlo. Acusador.-Y dice usted, ¿que lleva-

Procesado.-No recuerdo bian. Ya

de lo que sí estoy seguro es de que me lo quité.

Acusador.— Hablô usted con alguien antes de hacer los disparos? Procesado.-No recuerdo.

Acusador.--¿De modo que no hablo con nadie?

Procesado. - Quiza si, posiblemente pregunté qué pasaba. De todos modos. no recuerdo con exactitud.

A.—He dicho que se retiró enseguida; a buen paso. Quiere decir esto, de

-P.-No, simplemente, a buen paso. A. -- Recuerda si el comandante Arroyo, después de los disparos, le llamó asesino y le quiso detener saliendo corriendo tras de usted?

Procesado.-No, señor; no ocurrió tal cosa; de haberme querido detener, me hubiera detenido, porque ni yo corrí, ni hubiera opuesto resistencia alguna; él y cualquiera hublera podido detenerme.

Acusador. - Ocurríría el hecho sobre las seis y media de la tarde?

Procesado. - No, señor; necesariamente hubo de ocurrir después de esa hora, porque, como ya he dicho antes, yo salí de la librería al cerrarse ésta, y escribió una carta de reto, en la que le | tal hecho no ocurre hasta las siete de la tarde en este tiempo.

Acusador.—De todos modos, usted se presentô en la Inspección de Vigilancia sobre las diez de la noche. Es decir, tres horas después de ocurrir el suceso. ¡No es clerto?

Procesado.—Algo menos quizá de

do, diciéndoles yo que había hecho un disparate, una barbaridad.

Acusador.—¿Y no se preocupô usted Fiscal.—¿De modo que la carta era | de los asuntos que le llevaban a la fá-

Procesado.-Muy poco, o nada; no lo

me había ocurrido, y solamente después de enterados, decidieron salir en busca de un coche, para ir a entregar-

Acusador.—¿Con qué personas hablo usted alli?

Procesado.-Recuerdo haber hablado con Julio Gascôn, que era socio mío en el negocio de las gorras.

Acusador.—¿No buscô personas con quienes consultar lo que debía usted Procesado.—No señor.

Acusador.-Volvamos a lo del Casi-Martin Veloz?

sin embargo, respecto a esto último. Acusador.—Pues si usted vio lo del tintero, habiendo transcurrido minutos entre este hecho y el momento en que

hizo usted los disparos, tuvo que permanecer algunos minutos en el salón. Procesado.-No recuerdo que pasa-

¿no es cierto que tuvo usted que apo-

yar la rodilla en el diván que rodea la canzar la cabeza de Martín Veloz? Procesado.-No recuerdo exactamente nada de lo que ocurrió en ese mo-

en el diván; quizá me aproximara a él, pero, con toda seguridad, no puse la rodilla sobre el mismo. Acusador.—Don Diego Martín Ve-

tre usted y Martin Veloz debia encontrarse el diván y la columna que se halla en el centro de éste.

Procesado. No, señor. En el momento de hacer los disparos no nos encontrábamos en esa posición.

que veía los dos ojos cuando disparo. Es que estaba usted enfrente? Procesado.-No, señor; estaba a un

Acusado.—Bntonces, ¿es que miraba él hacla usted?

Procesado.-No, señor. Acusador. - Quiénes le sujetaban cuando usted disparó?

a los que le rodeaban.

Procesado.-Sí, señor; recuerdo haber visto a los señores Aparicio, Viñuela y algunos otros, que ya he indicado.

Procesado.—Sí, señor; y lo pueden decir muchas personas de las que allí Acusador.- ¿A qué distancia se en-

contraba su padre? Procesado.-A muy corta distancia. Acusador. - ¿Y usted vio que don Diego apuntara a su padre?

la pistola apuntaba en aquella direc-

Acusador. - Sin embargo; justed no !

viò algún gesto, alguna actitud del sefior Veloz, que indicara deseo de agredir o disparar contra su padre? ¿ Le dirigió la palabra, le ofendió, tuvo alguna frase molesta para él?

Procesado.-No recuerdo esto. No obstante, algo of que me lo hizo creer, y en aquel momento yo tenía la seguridad de que tal cosa podía ocurrir. Acusador.—¿Dônde comprô usted la

pistola que uso? Procesado.—En la armería de Pablo

García. Acusador.—Dice usted que la usaba para defensa y también para la caza. Donde compraba ustel los proyec-

Procesado.—Aquí, en distintas armerías, también en Madrid y en algunos otros sitios.

Acusador.--¿Cômo explica usted que

los proyectiles estuvieran rayados? Procesado.—Ya he indicado antes, al señor fiscal, que algún compañero de caza, que quisiera usar la pistola para jabalies, por ejemplo, pudo cambiarlos; lo cierto es que yo no he usado nunca

esa clase de balas. Acusador.—¿Quién cargaba la pis-

Procesado.—Yo mismo. Acusador.—?Y cuando cargo usted la última vez, no viô como estaban las

Procesado.—No, señor. Acusador.—De modo que se pueden hacer los movimientos de carga. Usted ya sabe cuales son, sin enterarse uno de cômo están las balas que van en la

Procesado.—Sí, señor; porque yo utilizaba los cargadores que encontraba con bala.

Martin Veloz? Procesado.—No, señor. Si yo hubiera pensado matarlo, no hubiera utilizado esa pistola, que por ser yo el dueño, sé muy bien que es una pistola mala e in-

servible. Acusador.—Sin embargo, sirvio. Procesado. — Desgraciadamente, sí,

viô las balas?

Acusador. -- Vamos a otra cosa: Existlan resentimientos entre el señor Veloz, usted y su familia?

Procesado.—Sí, señor. Acusador.- ¿En qué consistían esos resentimientos?

Acusador.—Sin embargo, es necesario. Vamos por partes. ¿Por lo que se reflere a su padre? Procesado.-Me consta que un día,

Acusador.—Pero, vamos a ver. ¿Le insulto? ¿Le ofendio? ¿Le dijo injurias? Procesado.—Sí, señor; me consta.

en el Casino, le tratô mal.

Procesado.—En un principio no senor, pero viéndole nosotros preocupado hondamente, tratamos de inquirir la causa y al fin y al cabo, nos dijo algo de lo que había pasado. Después nos enteramos del resto.

Acusador.— Sabe usted si su padre y don Diego Martín Veloz eran ami-

Procesado.—Oreo que sí señor. gunto si lo sabe con certeza.

Procesado.—Oreo que cran amigos. Acusador.-Pero su padre no fué a casa de Martín Veloz varias veces en plan de amigo, y hasta incluso para tratar asuntos de negocio?

Procesado.-Oreo, efectivamente, que había relaciones de amistad en esa

Procesado.-Es difícil. Fueron mu-Acusador.—¿Recuerda una campaña

periodística que se inició en BL ADB-LANTO, en relación con la traída de Procesado.—Sí, señor. Pero eso fué

mientos.

ted que BB ADBBANTO sostuvo cam. pañas contrarias a la política de Martin Veloz?

Procesado. -- Seguramente, si se reflere usted a las elecciones de don Juan Mirat; pero, de todos modos, yo en la

que el señor Veloz y su padre, después de iniciada la enemistad, hayan tenido entrevistas cordiales?

Procesado.—Sí, señor, tengo idea de que a'guna entrevista se ha celebrado. I ños Acusador.—¿Y cree usted que Veloz trato respetuosamente a su padre?

Procesado.—Es elerto que lo conocí al poco tiempo de llegar, que nos tratábamos algo desde esa época y que jugabamos juntos algunas partidas; pero mis obligaciones de administrador gerente no me permitían cultivar con asia la librería. Yo mismo vivía en una casa alquilada de su propiedad. Acusador .- Es decir que las rela-

ciones eran cordiales? Procesado. -Si señor.

Acusador.- No es cierto que por esa amistad y por algunos negocios que hicieron juntos le regalô un alfiler de diamantes?

Procesado .- ¿De diamantes? ... Yo, efectivamente, intervine en la venta de una finca de mi cuñado y otra vez en la de una mula. Ambas cosas las comprò Martín Veloz. Son los únicos

negocios en que he intervenido. Acusador -- Pero de aquí se deduce que Martín Veloz tenía confianza con usted?

Procesado. — Quizás, sí; pero sólo | que los peritos dicen que son cuatro. hasta hace tres años.

Acusador.—¿Le encargo de algunos Procesado.-No, señor; no hubo más negocios que los ya indicados.

-Acusador.— Existla confianza mú-Procesado. - Sí, señor,

Acusador. -- ¿Cômo explica usted que de ese estado pasara al de terror?

Procesado. - A nadie se le oculta que yo conocía el temperamento del señor Martín Veloz. Cuando surgió lo del periôdico, quiso que destituyéramos a Sárchez Gómez. Al no acceder, comenzó la tirantez de relaciones, que hizo que se me presentara como inminente el peligro de un ataque.

Acusador.—¿De modo que a partir de esé instante usted estaba preocupado?

Procesado. - Sí, señor. Acusador.--¿Y eso no le impedía ser

Procesado.—Al contrario, eso me obligaba a temer más la enemistad. Acusador.—Es decir, que considerandolo peligroso siempre, continuô, no obstante, su amistad con él?

Acusador.—¿Y dejô de tratarle a raiz de lo de su padre? Procesado.—Totalmente, no; aún nos deciamos adios, aunque friamente.

Procesado.—Sí, señor.

Acusador.- Hasta que por último rompió del todo? Procesado.—Sí, señor. Acusador.-Vamos a ver otra vez cô-

mo llegamos a lo del terror. Procesado.—El terror se produjo en mí por la condición de él, y, además, por la situación creada al romper sus

relaciones con mi familia. Acusador. -- Quando ya llego este momento, sentía usted el deseo de matarle y de hacer algún daño?

Procesado.-No, señor, por el con-

trario; lo que yo deseaba es que estuvisra contento y quieto. Acusador.—En las declaraciones que usted ha prestado, siete u ocho ante el fiscal, cuenta usted algunos hechos de

Veloz. Procesado.—Sí, señor. Acusador.- Puede usted narrar al gunos?

Procesado.—Serían interminables. Acusador.— Tantos son? Procesado.—Sí señor; ochenta... Los que se quieran.

Acusador.—Quente alguno al tribunal. ¿Està usted en condiciones de relatar los que cuenta en el sumario? Procesado.—Tendría que recordar-

los. Algunos los relaté después de consultar notas. Acusador.-; Ah! De modo que hizo la declaración mediante notas escritas. Procesado.—Sí, señor, y si se me permitiera consultarlas, podría reprodu-

cirlos uno por uno. Acusador.-Y diga, porque esto es muy interesante. ¿Bsas notas a quien las mostró?

Procesado.-Al oficial de la secretaría del Juzgado. Acusador.--Dirigiéndose al presidente, que consten en acta estas palabras, porque dada la importancia extraordinaria que tienen podrán derivarse

de ellas deducciones importantes. El señor presidente.—Que consten en acta. Tanto el procesado como la había gente en el patio? acusación, parecen que están fatigados, la sala estima la conveniencia de | que a la entrada. suspender el acto por unos minutos.

SE REANUDA LA SESION DE LA MANANA

do a la caza? Procesado.—Bastante. Acusador.-Ha practicado desde joven este sport?

Acusador.—¿Usted es muy aficiona-

Acusador.—La caza de jabalíes, ¿la ha hecho con frecuencia? Procesado.-Sólo cuando la organizaba la sociedad Las Batuecas.

Procesado.—Sí, señor.

Acusado.—¿Es usted socio de ella? Procesado.-Lo era; no sé si lo seré. Acusador.-- Y qué arma usaba para la caza?

Procesado.-La escopeta de dos ca-Acusador.- ¿Y la pistola, no la usa.

Procesado.-En la caza, propiamente, no; pero en los intermedios y durante el camino la disparábamos con frecuencia.

Acusador .- ¿Es usted muy afortunado en la caza? Procesado.-No señor. Acusador .- Tiene buena vista?

Acusador.- Ha tenido ocasión de

Acusador.—¿Soporta bien la fatiga? Procesado.—No señor, me encuentro

muy pesado. Acusador. Ha padecido enfermedades graves?

Piocesado.—Sólo un cólico, hace unos

Acusador.—Hnfermedad específica, ha tenido usted alguna? Procesado.—Que yo sepa, no señor.

Acusador. -- ¿ Ataques cerebrales? Procesado.—Tampoco. Acusador.—Usted ha sido objeto de reconocimiento por parte de los peritos médicos, ¿cuántas veces le han recono-

Procesado.—Seis u ocho. Acusador.—Está usted seguro? Por-

Procesado.—Quatro serán. Acusador.—Quando los señores peritos lo reconocieron, ¿qué personas había delante?

Procesado.—Oreo que una vez estuvo el señor Doval, pero no recuerdo con exactitud. Acusador.—¿Algunas personas más?

Procesado.—No, señor. Acusador.— Y en qué han consistido los reconocimientos?

Procesado.—En medidas, interroga-Acusador. - ¿Han sido amplios? Procesado.—Sí, señor.

Acusador.— Ha estudiado alguna carrera? Procesado.—No, señor.

Acusador. - Dicen que usted no es-

Procesado.—Fui cajista; primero en

tudió porque no quiso. Procesado.—Quizá, no lo recuerdo. Acusador.—En los primeros años de de su juventud ¿qué hizo?

mi casa y después en la imprenta de Oalatrava. A continuación se produce el interrogatorio en términos que afectan a la vida intima de don José Núñez Alegría, y que tienen relación con algunas de las conclusiones establecidas en el

informe de los peritos médicos. Dado el carácter íntimo de estas cuestiones nos abstenemos de transcribir esa parte del interrogatorio, que, por lo demás, no perjudica absolutamente en nada el buen nombre de nuestro compañero.

Termina esta parte de la prueba, con el siguiente interrogatorio: Acusador.— ¿Es usted supersticioso? Procesado.—Si, señor. Acusador.—¿En qué consisten estas

supersticiones? Procesado.—Son innumerables. Acusador. - Pero concretemos ; Si usted oye mentar a cierto animal...

Procesado.—Sí, señor; me molesta.

Acusador. -- ¿Oree usted en brujas? Procesado.-No, señor. Continúa el interrogatorio, indagando las ideas religiosas, las ideas políticas, la capacidad cultural y literaria del procesado, así como su actuación como administrador gerente en el tiempo que ha transcurrido desde que in-

greso en la cárcel hasta el día de hoy. INTERROGATORIO DE LA DE-

FENSA

Defensa.-- ¿Recuerda por donde entrô en el Casino la noche de autos? Procesado.-Por la puerta de cristales que había a la derecha. Defensor. — ¿Desembocaba directa-

mente en el patio? Procesado.—Sí, señor. Defensor.—¿Recuerda si había una puerta giratoria? Procesado.—Sí, señor.

tio, ¿hasta donde avanzo? Procesado.—Hasta el radiador más prôximo a la presidencia, o quiza más Defensor .- ¿Es decir, que, desde lue-

Defensor.—Cuando entrô en el pa-

go, más allá de la columna central? Procesado.—Sí, señor. Defensor.—¿Volvió a salir por el mismo sitlo? Procesado.—Si, señor.

Defensor.—¿Y recuerda si a la salida

Procesado.—Estaba lleno, lo mismo Defensor.—Ha dicho usted que mantuvieron buenas relaciones con Martin

Veloz. ¿Recuerda el año que se rom-Procesado.—Después de ser yo te-

niente alcalde. No sé si el año 17, el 18 Defensor .- No se publicaba enton. ces «La Voz de Castilla»?

Procesado.-No, señor. Defensor.—Hasta esa época; ¿usted oyô relatar al mismo Veloz muchos sucesos de su vida accidentada? Procesado.—Sí, señor. Ya lo he di.

me producían. Defensor.—¿Qué efecto? Procesado.-Terrible. Despertaba un verdadero terror en mi animo.

cho y he añadido hasta el efecto que

Defensor. — Llegada la época del rompimiento, ¿qué hecho lo produjo? Procesado. Quizás lo de Sánchez Gômez. Yo sabia que había concejales que decian que la información del Ayuntamiento que publicaba BB ADB. BANTO, los perjudicaba. Como los concejales eran en su mayoría amigos de Veloz, éste se quejó a nosotros, llegando nosotros incluso a ofrecerle otro redactor.

Continuaron las quejas, sin embargo; y llego a pedirnos la destitución de Sánchez Gómez. Defensor.—¿Ba cierto que el mismo

día que se la negaron comenzó una campaña por el periódico contra uste-

mienzo el acto. Forman la Sala: el Presidente de esta

don Diego Martín Veloz, el abogado de este ilustre Colegio, don Juan José Serrano Carmona, con el procurador

Actúa de secretario judicial en esta

so Alamillo, y el abogado don Gerardo Abierto el acto por el Presidente de la Audiencia, se da lectura por el Se-

INTERROGATORIO DE DON JOSE Puesto en pié el procesado, le son di-

sado nunca, A continuación, el señor presidente.

Fiscal. -- Sirvase indicar al tribunal. por qué fué al Casino la noche (le autos. Procesado .-- Esa noche, yo no pensaba ir al Casino: como siempre acostumbraba, salí de la librería a la hora de cerrarse el establecimient,o, recla-

Sin embargo de esto, al llegar a la plaza Mayor, me acordé repentinamente de la sesión que se había celebra-

ten!, ja la calle el asesino! Oon la emoción y el sobresalto consi-

roso y demudado. Bntonces, me cegué; saqué la pistola Fiscal.—Como llevaba en aquel momento la pistola?

des en el bolsillo, había adquirido ya el Por eso, al encontrarme esa noche

taba ocurriendo allí?

Fiscal.—Quando usted entro en el

el día de autos?

Acnsador.- ¿Y del sombrero? entro en cualquier lugar cerrado, ten-

gabán al entrar en el Casino? Procesado.-No, señor.

Acusador. - Bien. Pongamos, dos. ¿Qué hizo usted en ese tiempo? Procesado.-Estuve, como ya he indicado antes, en la fábrica de gorras, donde hablé con las personas que allí se encontraban de lo que había ocurri-

Acusador.- ¿Entonces, qué hizo us-Procesado.—Estuve contando lo que

no. ¿Vió usted que le daban un palo a Procesado.—Sí, señor; ví lo del palo y of lo del tintero; nada puedo afirmar,

ran esos minutos. Desde que entré hasta el momento en que hice los disparos no transcurriría más arriba de un Acusador.—Para hacer los disparos,

columna y adelantar la mano para almento, pero lo que sí puedo asegurar es que no creo haber puesto la rodilla

loz estaba en el diván, de la parte que mira al patio; usted entrô por la galería de la derecha; por consiguiente, en-

Acusador.-Usted ha dicho antes

Procesado.-No lo recuerdo; ni recuerdo haberlo visto sujeto. Acusador.-Usted ha dicho que viò

Acusador.- ¿Dice usted que estaba su padre cerca de Martin Veloz?

Procesado.-No lo puedo precisar en este momento, solo sí sé, que la impresión que a mí me produjo es la de que

Acupador.- ¿No es más cierto que usted lo hizo para matar a don Diego

Acusador.—¿De modo que usted no Procesado.-No, señor.

Procesado.—Es difícil concretar.

Acusador.—¿Se lo ha dicho su pa-

Acusador.-No diga no creo. Le pre-

Acusador.-- Recuerda los motivos que pudieron originar la enemistad?

ya posterior a los primeros resenti-Acusador.-No obstante, ¿no surgio la enemistad por cuestiones de indole político-administrativa? ¿Recuerda us-

casa no tengo otro papel que el de administrador-gerente y por eso soy extrafio a las campañas que realiza el pe-Acusador .- Tiene usted noticias de

Procesado.-Tengo idea de que sí. Acusador.-Vamos ahora con las relaciones de usted y el señor Martin Veloz. ¿Es cierto que usted era gran amigo de Martin Veloz desde que este vino de Cuba?

Procesado.-No señor, regular nada ver plezas? duldad su trato. Algunas veces nos Procesado.-Pocas; he sido bastante veíamos en el café, otras veces venía él desgraciado en la caza.

Procesado. Sí. señor.

Defensor .-- ¿ Es cierto que como consecuencia de esa campaña aparece «La Vozo y se intensifican los ataques? Procesado.—Sí, señor.

Defensor .- Es cierto que su padre fué injuriado de palabra y por escrito? Procesado. - Ya lo he dicho. Y, además, añado que mi hermano hubo de regresar rápidamente de un veraneo por miedo a una agresión. Este estado trafa como consecuencia que en el seno de mi familia nos lamentáramos de la enemistad con Martín Veloz, recomendándonos constantemente mi padre que tuviéramos calma.

Defensor .- ¿A ello se debe que usted no se encontrara con frecuencia a partir de ese momento con el señor Veloz? Procesado.—Si, señor, y a que rodeara cuando le encontraba.

Defensor.- ¿De modo que en definitiva quedaron siendo enemigos?

Procesado. - Sí, señor, sin querer nos-

Defensor. — Es cierto, como se decla, que «La Voz de Castilla» se fun lo para arruinarles?

Procesado.-Sí señor, incluso Martín Veloz llego a provocarnos una huelga después de haber intentado llevarse el personal de redacción y tipógrafos mediante mayores salarios. Es cierto, sin embargo, que de la redacción sólo el señor Lago salió del periódico. Poco tiempo después, por la intervención del señor Venegas, a la Federación Obrera, nos hizo ciertas peticiones, que al fin hubimos de aceptar para arreglar la huelga que se provocó.

A preguntas sobre hechos de que tiene conocimiento el procesado, dice que conoce lo sucedido con el señor Mirat, y algunos otros ya narrados en la causa.

En lo que se reflere al suceso del sefior Mirat, anade que tuvo conocimiento de las amenazas que proficio el senor Martin Velos, diciendo que todo aquello se arreglaba quitando a tres o cuatro del medio, y que, desde luego, plensa él que se referian a su familia. Defensor.—Sin embargo de esto, ¿es

cierto que en momentos difíciles para «La Voz de Castilla», su padre (refiriéndose al del procesado) ofrecto la ayuda y la presto para que salvaran aquella situación?

Procesado.—Sí, señor, ofreció una máquina, que era lo que necesitaban. Defensor - Es cierto que yo acompañé al señor Doval y al señor Maestre el día que se lo presentamos?

Procesado.—Si, señor, como también es cierto que luego de presentármelo me dejaron solo con él más de dos horas. no volviendo a estar presentes nunca cuando me reconocían los peritos. Defensor.—Ha dicho usted que le producía terror el señor Martín Veloz

¿Qué es eso de terror? Procesado.-El terror es un sentiniento de las personas que lo fijan por

a go concreto. Defensor.-- En definitiva: ¿Oree usted que es un sentimiento?

Procesado.—Si, señor. Defensor.—¿Conoce el informe de los

peritos? Procesado.—No, señor.

Defensor.— Tuvo discusiones vivas con el señor Maestre? Procesado.—Sí, señor.

Defensor.—¿Sabe por qué le hacía las preguntas y mantenía la discusión? Procesado.-No, señor. Me producía siempre la impresión de que se trataba de una conversación cualquiera, pura y simplemente.

Defensor.—¿De modo que usted no ha recibido la sensación de que estaba siendo objeto de un trabajo científico? Procesado.—No, señor; salvo el caso en que hacían concretamente medidas u operaciones análogas.

Defensor.— Sabe lo que es Psiquia-Procesado. - Sí, calculo; el alma.

Quanto se refiere al espiritu. Defensor .- ¿Es cierto que usted ha llevado la administración de la casa,

mientras ha estado detenido? Procesado. Si y no. Bn realidad tenía blen organiza la administración, y las personas que están al frente de las

secciones distintas apenas necesitan ayuda. Defensor. - Ha visto usted los pro-

yectiles?

Procesado. -Sí, señor; el señor fiscal me los enseño. Ví que estaban abollados y que tenían alguna raya, poco prefunda.

## UN INCIDENTE

El señor Serrano Carmona, en vista de las manifestaciones hechas por don José Núñez Alegría, aludiendo a las amenazas profeildas por el señor Martin Veloz, cuando el incidente del Con. greso con el señor Mirat, pide se dé lectura a una carta del secretario del Senado, en la que este afirma que no hubo tales amenazas:

Sin oposición por parte de la defensa, se acepta esta carta que se incorpora a la prueba, firmada por el señor Ranero.

Lea usted mahana EL ADELANTO | de producirse los disparos, y cree que

La sesión de la tarde.

Lleno el salón de público, y en la plaza del Poeta Iglesias, centenares de personas, que esperan vez para poder entrar en la sala; comienza la sesión de la tarde a las cuatro, proximamente.

DON DIEGO MARTIN VELOZ Constituyen la sala y se hallan en estrados las mismas personas que durante la mañana. A las preguntas generales de la ley,

ES LLAMADO A DECLARAR

contesta el testigo diciendo que tiene cincuenta años, casado, militar retirado y que es natural de Villaverde de la Guareña, de esta provincia.

Dice también que ha sido procesado por desacato, por disparo y lesiones, y nada más.

El presidente.—¿No fué usted proce sado también por homicidio? Testigo.—Sí, señor; pero fuí absuelto

con todos los pronunciamientos favorables. Presidente.—Conteste a las pregun-

tas del fiscal. INTERROGATORIO DEL FISOAL

Fiscal.—Quente lo que ocurrió la noche de autos en el Casino. Bl testigo dice que se encontro aquella noche en el Casino, porque le ha-

bian pedido los dependientes de aquél y sus amigos asistiera a la reunión. Para acceder a este ruego, regresé de Peñaranda aquella misma tarde.

Llegué un momento-dice-antes de un telegrama que envié al presidente, pidiéndole me reservara la palabra.

Tras de breve intervención, visto que nos habíamos puesto de acuerdo Tirios y Troyanos (digo esto, porque alli había enemigos míos, capitaneados por la familia del procesado que convertían aquello en centro político contra mí, por lo que yo hube de dejar de ir al Casino), me acerqué a la mesa para tomar un boleto para votar.

Entonces el señor Peralta, que si nó amigo intimo mio, habia merendado conmigo en mi casa varias veces, dijo que él había firmado la propuesta que el iba a votar, pero que si hubiera sabido que yo la votaría, no la hubiera

Yo me dirigi al presidente para que dijera si en mis palabras había podido él encontrar algo molesto, y como insistiera el señor Peralta, yo le dije entonces que eso era una calabacinada.

Entonces el señor Mirat intervino diciendo: Esto no se puede tolerar. A lo que yo respondí: Su señoría tolera eso y mucho más. Inmediatamente me tirô con un tintero que no llegó a dar-

Yo, previendo nuevos ataques, dí un paso atras, y me puse a la defen iva porque ya habian circulado amenazas que hacian temer un ataque.

Los amigos, al ver el movimiento mio, me empujaron y me echaron en un diván, sobre el lado izquierdo.

Enseguida sentí dos bastonazos. En un principio me dijeron que era el Tru fero el que me los había dado, pero luego el mismo juez, señor Olartúa, me dijo que no, y me aseguraron que era un hermano del doctor Población quien lo hizo. Tras los bastonazos, ocurrió inme

diatamente lo de los disparos. Yo dije a mis amigos, al sentirme herido: Veis lo que habeis conseguido con suje-El señor Redondo y el señor Estella,

amigos míos, me dijeron: Quieto, que te han matado, pero yo, que no lo creí, hice que me transportaran en el coche mío a mi casa, donde declaré como

Después me aseguraron que existía un complet. Que un tal Luciano, dependiente de la casa Núñez, había di cho que una persona había ido a avisar al procesado.

Don Jaime de Olartúa, a las setenta y ocho horas de ocurrido el suceso, me hacía idéntica manifestación que me ha repetido ahora mismo.

Este señor también me dijo que oyo decir a Villalobos, en la tertulla del Oasino, esta frase: Después de haber preparado esto año y medio, lo habéis he-

Fiscal.—¿Usted saco la pistola? Testigo.-No, señor; no me dieron lugar. Al hacer el ademán de sacarla, se echaron encima de mí, y al forcejear, salió la pistola.

Me tensan sujeto, entre otros, don Julio de Oastro y el comandante Arroyo contra el asiento; así se explica que la bala atravesara la americana del senor Castro.

La agresión no me sorprendió, pues era rumor público que «a Diego le podía matar cualquiera, en la seguridad de que no pasaría nada».

A nuevas preguntas del fiscal, declara que no recuerda si el señor Brizuela le tenía sujeto, y que le ocurre lo mismo por lo que respecta al señor Firmat; en cambio si recuerda del señor Viñuela y de don Basilio Redondo.

Dice que estaba inmovilizado, y que sólo podía mover la cabeza con tra-

No vió al procesado en el momento

si el señor Núñez se guarda la pistola, nadie lo hubiera sabido. Al sentir el primer disparo volvió la cabeza y el caño de la pistola dice que le dio en la cara.

Por lo que se refiere a la estancia en el Casino de don Paco Núfiez, hace la afirmación de que no lo vió en momento alguno, y por tanto no pudo aludirle ni ser aludido por él durante la dis-

Por lo que respecta a la forma en que se entero de quién había sido el que hizo los disparos, manificata que viò al comandante Arroyo salir corriendo v que oyo gritar: ¡Asesino!

Yo, afiade, cuando llegaba ya a la mampara el que iba delante del comandante Arroyo, ví el gabán y la gorra, y por la manera de andar deduje que era Pepe Núfiez el que había disparado. El juez, después, confirmô esta afirmación mía.

Más tarde, el señor Estella, con uno de sus hijos, se me acercô, y dijo: Tranquilidad, Diego, que es mucha sangre la que sale, en algo se tienen que diferenciar unas personas de otras. Y al referirse a estas otras empleo un término que el respeto a la Sala, me veda repetir.

El doctor Peralta, que fué el promotor de todo, según dice el testigo, se le acercô, ofreciéndose como médico. Le rechacé—añade—y pedí otros. Como insistiera el señor Peralta, le contesté con un gesto de mala crianza.

Se le muestran las fotografías hechas en la reconstitución del suceso, y dice que hay una que refleja exactamente la situación, aunque faltan algunos senores, y él estaba en la realidad más inclinado.

Respecto a las relaciones entre el testigo y la familia del señor Núñez, dice que había llevado slempre buena amistad con ellos, y que esta amistad se termino cuando tuvo-sigue diciendo-la mala idea de actuar en política.

Bu política segui derroteros que no se avenían con intereses del señor Núfiez, lo que hizo que se entibiara la

Don Francisco Núñez, como hombre de mayor edad y de experiencia, me guisba con sus consejos, que le agrade.

Para continuar habría que hacer his toria retrospectiva y no se si me haría pesado.

A nuevas preguntas del fiscal, añade que, cuando ocurrieron todas estas cosas, escribió al señor Núñez, diciéndole que si no era posible una cuestión de honor con él, por su edad avanzada, entre sus hijos y familiares los había jóvenes que podrían responder a esta demanda suya.

Esto ocurría a las diez de la mañans. A las once me encontré con el que está cerca de mi, que había sido amigo mío y vivía en una casa mía-pagán dola, naturalmente-quien me dijo que todo lo que yo presumía no era cierto.

Yo entonces le dije que dejaba sin efecto la carta escrita.

# quedan

para dar por terminada la liquidación de la

Zapateria

DOCTOR RIESCO, 15.

En estos días liquidaremos 5.000 pares zapatos de señora, desde 5 pesetas.

2.000 de zapatillas de abrigo, con piso de suela y de goma, a 2,50 y 3 pesetas.

500 de botas de paño con chanclo de material, desde 6 pesetas. Sólo hasta fin de mes.

Dos años o tres después, ocurría el

suceso del Casino. Por entonces también, amigos mios me pi lieron fundara un periodico y cuaudo supo Pepe Nuñez que intentaba hacerlo, vino a decirme que me vendía la cabeza de EL ADBLANTO en cien mll pesetas.

Yo acepté, pero en vista de que pasaban dias y que no se hacía efectiva la venta, funcé «La Voz de Castilla», que se hizo mediante una sociedad por acciones.

Dice que no ha amenazado nunca ni al procesado ni a su familia, y a la pregunta concreta del fiscal si ha escrito la carta a don José Núñez en la que le retaba para partirse el corazón como caballeros, dice que no la ha escrito. EL INTERROGATORIO DEL AUU-

SADOR A las preguntas del acusador, contesta el testigo, que contô con la benevolencia de EL ADELANTO, en sus primeras campañas políticas, y con la ayuda personal de sus propietarios.

Que más tarde, y a consecuencia de los hechos ya narrados, se entiblo la portancia de que carece. amistad, que, sin embargo, se mantuvo mientras el periodico estuvo dispuesto a reflejar la verdad en sus informaciones municipales.

Con el procesado, dice, me ligô amistad intima, y me acuerdo que incluso le llegué a regalar un aifiler de corbata. En otra ocasión, habiendo acordado elevar cinco pesetas la renta de las casas que poseía, decidí no hacerlo, porque en un día que salí a caballo me encontré con Pape Núñez, que me dijo que no me las pagaría. Yo, entonces, le ladiqué que en vista de eso no elevaba la renta a ninguao, y en cambio le ofreci hacer un jardin en la casa que él habitaba.

Esta amistad ha durado más de veinte años y aun la conservo con el padre político del procesado. Incluso, después del hecho, he tenido ocasión de hablar cordialmente con don Paco Núñez, quien por mediación del señor Carde nal solicitó de mí una entrevista. Bi puede decir si yo me porté en ella como un caballero o no.

También el señor Llaurado, varias veces solo y otras acompañado, estuvo a visitarme después de ocurrido el hecho, brindán lo: e incluso a acompañar me para que me vieran especialistas y odontôlogos, y ahora mismo, no hace las veinticuatro horas, por conducto del padre Revilla, se ha vuelto a sollcitar er perden.

Yo he ofrecido ayudar al procesado cuanto me fuera posible, pero enten diendo que debía garantirme contra posibles engaños, pedi se firmara un

OTRO INCIDENTE

A ello se ha negido la familia del procesado, y sospecho que esto es debido a que se intenta tirar por elevación, aprovechándose de este juicio para hacerme victima de injusta persecución y de ofensas personales. El señor Serrano Carmona: Exacto,

El señor Castro: Inexacto. Se cruza entre acusador y defensa este comentario por dos veces, y entonces el testigo dice:

Pues blen, ya que se me provoca, he de decir que el que fué a avisar al procesado la noche de autos para que fuera al Casino, fué el señor Castro, aquí presente, que sirvió de lazo de union entre don Paco y yo en una época en que era mi empleado y mi tes tamentario, incluso el día que ocurrió el hecho.

El señor Castro.-Ruego a la presidencia consten en acta esas palabras, y como se han hecho manifestaciones por el testigo que afectan a hechos de importancia relacionados con el suma rio, pido se suspenda el julcio y se abra una información suplementaria. Yo, en ella, podié probar, con el testimonio del señor Diez Canseco, que no estuve ese dia en el Casino ni tuve la menor participación en el hecho a que se refiere la denuncia.

En todo caso, no podría tolerar, que mi diguidad, que en este caso es la del hombre revestido de la sagrada misión de defender, quede en entredicho.

El señor Serrano Carmona.—He pe dido también, como la defensa, qui consten en acta las manifestaciones del señor Martín Veloz.

Como la sala ha podido apreciar, este se ha producido con la mayor delicadeza, y cuando esta conducta se ob serva por mi cliente, parte del defen sor una interrupción imprudente...

El señor presidente.-Ruego a su señoría retire esa palabra. El señor Serrano Carmona.-He di-

cho eso, porque el señor Martin Veloz como yo, estaba dispuesto a soslayar aspecto semejante de la cuestión, que sólo podía perjudicar a la defensa, pero habiendo hecho ya manifestaciones de gravisimas consecuencias, que de ser probadas, resultaria que don Rudoxio de Castro fué quien invitô al procesado a ir al Casino, pudiendo de esto deducirse que hubiera sido el letrado autor del delito por inducción, preciso que consten en acta esas

Pensando yo que pudiera ocurrír esto, había ya dicho, que él era el único letrado de España que no podía sentarse en ese lugar, tratándose de esta causa; y ya que por su provocación se ha producido el incidente, que se deriven las consecuencias naturales de él. Que se suspenda el acto, se abra la información suplementaria determinada por la Ley, y si desgraciadamente resultara que esa defensa era autor del delito, volveríamos luego aquí, sentándose en este lugar (señala el banco de los acusados) el que hoy está actuando de de-

El señor Doval intenta hablar como intenta igualmente el señor Castro. Ambos son contenidos por la presidencia, y concedida nuevamente la pala-

bra al señor Serrano Carmona, pregunta si es uno o dos los abogados de la defensa, y para el caso de que fueran dos, siendo también el señor Doval defensor, pide a la presidencia pregunte a dicho señor si ha cumplido los requi-

sitos legales previos para poder actuar. El señor Castro consigue al fin hacerse oir.

Tenga en cuenta la presidencia, dice, la situación de este letrado, que ha sido acusado en este acto y que espera poderse defender en el caso de que se le permita hablar.

Quiere llamar la atención de la sala sobre un fenômeno que preside toda la actuación de este juicio, y del cual el hecho que acaba de ocurrir a presen-

cla de la sala es un síntoma. Ruego a la sala reconozca que yo no he interrumpido al testigo, si no que me he limitado a contestar una inte-

rrupción del acusador. La sala asiente a estas manifestacio-

Concedida la palabra al fiscal, maniflesta que al hecho de que se avisara al procesado, se le está dando una im-

Cree, dice, que se le avisô, efectivamente; pero el que lo hizo, sea quien fuere, no tuvo, ni remotamente, la intención de que tal aviso sirviera para ocasionar la muerte del señor Martín Veloz, ni siquiera el más leve inciden te entre éste y el procesado, que, incluso el último de éstos, fué al Casino por mera curlosidad y sin intención de matar.

Por todo ello me opongo a la suspen sion e igualmente a que se abra la in formacion suplementaria.

No obstante esto, estimaré mejor criterio el que la Sala manificate. Bl señor presidente.—Por lo que respecta a la petición de que consten en

repitanse y que así se haga. Por lo que se refiere a la suspensión y apertura de una información suplementaria, la Sala estima tal medida improcedente.

acta las manifestaciones del testigo,

El señor Castro.-Pide hacer uso de la palabra para defender el aspecto le gal de la cuestión.

Bi presidente da por terminado el incidente y entonces pide conste en acta su protesta, tanto por no serle con cedida la palabra, como por no acceder la sala a la suspensión solicitada.

A continuación, añade lo siguiente: que esta mañana, el letrado, que hace uso de la palabra, puso de manifiesto su voluntad de que no se entorpeciera lo más mínimo cualquier deseo de la acusación que fuera procedente, invoca ahora ese precedente con el fin de que conceda la Sala, en virtud de lo que dispone el artículo 729 de la Ley de Bujuiciamiento Oriminal, para que se admitan a declarar a los señores Olaortúa, Sánchez Le tesma y don José González, abogado de Madrid, que se gún ha manifestado el testigo, fueron, respectivamente, el primero, autor de la manifestación en que se me acusa, y los otros dos, testigos presenciales.

Bl señor Olaortúa, que se encuentra entre el público, al oir las anteriores manifestaciones, las rechaza con enérgicos signos negativos.

El fiscal entiende que, con arreglo al articulo 729 citado, es admisible la am pliación de prueba que solicita la defensa, pero teniendo en cuenta que aun en el caso de que resultara clerto cuan to ha manifestado el testigo, no tienen que ver tales hechos con los que han motivado el juicio que se celebra, esti ma que el tribunal no debe admitirla

El acusador dice que no tiene inte rés ni en prô ni en contra de la proposición, pero ruega a la sala que en el caso que se acepte, se celebre la prue ba citando a los tres testigos aludidos a fin de que sea completa.

El tribunal acuerda desestimar la petición y que continúa el juicio.

CONTINUA LA DECLARACION

DBL TESTIGO

Sigue el señor Martin Veloz contando la entrevista celebrada entre el pa dre Revilla y él, en la que el testigo hizo al padre Revilla la manifestación de que no mantenía acusación, sino, que se limitaba a tener en la sala un amigo y un hermano, que le defendieran de los ataques injustos de que se le hacía

No obstante esto, yo dije al padre Revilla, que si era preciso, estaba dispuesto a retirarla e incluso dispuesto a mentir y a afirmar que me había yo pegado los tiros. Pero exigí el acta in dicada, y a esta petición mía no se ha contestado

Me bastaría con que estuviera sentado ese fiscal u otro cualquiera que fuera español, con magistrados españoles también, para que no estuviera el procesado sentado ahí, si se hubiera accedido a mi petición.

BL INTERROGATORIO DE LA DEFENSA

Al Insistir el testigo en los comienzos de este interrogatorio en la afirmacion de que fué el señor Olaortúa quien le dijo que era el hermano del señor Población quien le había dado los bas. tonazos, la defensa pide consten en acta estas palabras.

Refiriendose concretamente al hecho de autos, dice, a preguntas de la defensa, que no sacó la pistola, sino que se la acabaron de sacar con el forcejeo

La presidencia accede.

que siguió a su intento. La defensa le advierte la contradicción que existe entre esta afirmación y lo que queda consignado en el sumario.

A eso contesta el testigo diciendo que afirma hoy lo que entonces afirmô; que intentó únicamente sacarla, pero que si la defensa quiere, está dispuesto

a decir que la sacó. El presidente le llama al orden. A continuación pide la defensa se lea la declaración del testigo, y puesta

de manifesto la contradicción, éste afirma que pudo ocurrir que copiaran mal lo que él escribio.

Que de todos modos, es cierto que la pistola salid.

Dice que no recuerda haber visto al letrado defensor en el Casino la noche de autos.

Que no es cierto que empleara violencias en la discusion que tuvo lugar en el Casino, ya que es norma suya no usar de la violencia más que cuando se le violenta, ni tampoco que mantuviera discusión agria con la presiden.

Solamente cuando el señor Peralta indicô lo de la imposición, es cuando el se dirigió al presidente, diciendo que él no se imponia a nadie.

Lo que si es cierto, es que señores como Zurdo, su señoria quizás lo sabe gritaba ¡Que lo maten!

En lo que sfecta al hecho mismo. dice que los disparos fueron simultaneos y por la espalda.

Niega que solicitara de don Francis. co Núñez que expulsara al señor Sánchez Gómez.

Por el contrario, dice, lo que yo solla cité fué que le subieran el sueldo, como también perdoné al señor Castro (don Rafael), que acusó el que hoy actúa como defensor.

No fué, por consiguiente, dicha petición, la que motivo la enemistad con los señores Núñez. La defensa. - ¿Quiere, entonces, de

cir la causa?

Bl testigo. - Señor presidente: Ba muy peligrosa la contestación. El president .- Contestando catego.

ricamente, no lo será. El acusador. — Tiene derecho no solo a decir si o no, sino a explicar todos los

conceptos que puedan ser oscuros. Yo me permito rogar al presidente dé faci i lades para ello al señor Veloz. El Presidente.-Lo vengo haciendo desde que ha empezado el acto.

Bl acusador.—Lo he visto y he de rendir el homenaje más cumplido a esa actuación de la presidencia. El presidente, dirigiéndose al testi-

go. - ¿Por qué resulta peligrosa la con-El testigo.—Si dos amigos son intimos y han tenido relaciones de negocios, como la defensa y yo; resulta di-

ficil entrar en explicaciones.

llegó a insultar a don Paco. El testigo.-Inexacto; yo no insulto a ancianos. Es cierto que existió «La Voz», y que se hizo campaña contra

EL ADBLANTO, pero no contra los

La defensa. -- ¿Es cierto que usted

Núñez. Niega que tuviera incidente alguno contra el diputado señor Layret. Afirma que lo tuviera con el señor Guerra del Río, y entra en distingos al referirse al sostenido con don Indale-

clo Prieto. Afirma que con el señor Santa Cecilia y el señor Lucas se produjo con violencia, afiadiendo que si volviera a encontrarse en ese caso repetiría lo he-

La defensa. - : Es cierto lo de don

Buis Maldonado? ·Bl testigo.—El señor letrado intervino en ello.

La defensa. -- Pero es cierto?

El testigo. -- Yo creí lo sabla su seño. rla, de todos modos es cierto. Dice que es clerto lo del homicidio de Santander, pero que obrô en legiti-

ma defensa. Termina la declaración afirmando que no viô al procesado en el momen-

to en que disparaba. INTERROGATORIO DE DON DA-

NIEL ARROYO El comandante señor Arroyo es interrogado sobre las generales de la Ley. Después, a preguntas del fiscal, repite en su declaración las manifestacio-

nes ya hechas en el acto del juicio-oral pasado. Dice que una hora antes, próximamente, viô a don Francisco Nuñez en el Casino, y que no lo volvió a ver en

el resto de la sesión. Que vió al procesado retirar la pistola, y en cuanto a la distancia, dice que los disparos debieron producirse en las proximidades mísmas del herido. Interrogado por el acusador particu-

lar, repite conceptos ya manifestados

en el interrogatorio del fiscal, soste-

niendo el criterio de que el señor Martin Veloz no proyoco el incidente en el que intervinieron los señores Peralta y Respecto a la opinion que le merece el procesado, dice que ésta es buena,

así como la que le merece toda la fami-Que tampoco considera que tenga nada de anormal el procesado, y por lo que se refiere al señor Martín Veloz, de él dicen muchas cosas; pero yo, en mis relaciones con este señor, he encontrado siempre al caballero.

INTERROGATORIO DE LA DE-

Ante la pregunta sobre la causa que pudo motivar la hostilidad de la mayoria de los socios ante la intervencion del señor Martín Veloz, el testigo contesta, que para poder explicarla, nece-sitaria ser adivino y penetrar en el pen-samiento de Trufero y de los demás

Que no recuerda haber visto al letrado en la tarde de autos.

Se produce un leve incidente sobre las manifestaciones que el testigo atribuye al señor Peralta.

Por lo que se refiere al hecho en si el testigo manifiesta que fué uno de los que detuvieron al señor Martin Ve-loz cuando éste echo mano al bolsillo donde llevaba la pistola. Que cuando ocurre lo de los bastonazos, abandona al lesionado para perseguir al atacante, y que vuelve luego encontrándose jun-to a él, cuando se producen los dispa-ros, transcurriendo medio minuto entre

este hecho y el primero. Respecto a si los palos los recibió

# ARTICULOS VARIOS EN VERDADERAS GANGAS

VENTAS AL CONTADO Almacenes PEREZ Y PARADINAS Martin Veloz cuando estaba ya senta-do, o estaba aún de pie, el defensor ad-do, o estaba aún de pie, el defensor ad-vierte alguna contracdición en las de-vierte alguna contracdición en las de-claraciones de este testigo.

Advertido de ella, manifiesta que la verdad es la que afirma en este mo-

A continuación explica su creencia loz.

de que los disparos debieron de hacerse por la espalda.

Termina su declaración afirmando

Tr

que ha observado en el procesado ver-daderas rarezas, sobre todo en momentos en que juega, y también con algu-nos movimientos que hace con la pe-

TESTIGO QUE NO COMPARECE Llamado don Adolfo Núñez, no comparece por hallarse ausente.

Parece por hallarse ausente.

On este motivo se plantea otro pe-

quesio incidente que se resuelve renun-ciando el fiscal a este testigo.

DECLARACION DE DON CASTO PRIBTO CARRASCO

A las preguntas del fiscal, manifiesta que como secretario del Casino, presenció todas las sesiones.

A continuación narra los hechos en ta forma ya establecida en declaraciones anteriores, afirmando, como hecho más saliente, que viô a don Francisco Núñez minuto y medio antes de que se produjeran los disparos cerca de la meea presidencial, y decir que si después de la intervención de Veloz se aceptaba la propuesta que se discutía, sería una cobarbía por parte de todos.

Inmediatamente después, se produclan los incidentes con el señor Peralta v el señor Mirat, echándose encima de Martin Veloz, en el mismo momento, varios señores, entre ellos el comandante Arroyo.

Respecto a la fuerza con que sería sujetado, dice que no puede él precisar eso, dada la corpulencia del señor Marvin Veloz.

Ante las preguntas de la acusación particular, dice que es enemigo politico del señor Martín Veloz, que no es médico de la familia Núñez, y que es cierto que haya sido nombrado perito por ésta.

Interrogado por la defensa, maniflesta que, efectivamente, el señor Martin Veloz se produjo en forma violenta antes del incidente en que intervino el señor Peralta, y que esto es tan cierto, que tal conducta diô lugar a que el presidente interviniera en forma enérglea para contener al señor Martin Veloz Que repetidas veces ha presenciado incidentes desagradables provocados por el señor Veloz.

Cita, entre ellos, el ocurrido a don Adolfo Núñez.

En este momento el acusador privado advierte a la presidencia que hay testigos en la sala que no han declarado aún.

Afirmo también que al oir los disparos creyo siempre, como la mayoría, que estos habían sido producidos por la pistola que empufiaba el señor Ve-

INTERROGATORIO DE DON RA-MON SANTOS MIRAT

Tras las generales de la ley, manifiesta, a preguntas del fiscal, la forma en que se produjeron los hechos que se tratan de Investigar.

Afirma la presencia de don Francisco Núñez junto a la mesa presidencial instantes antes de que se produjeran los disparos, y añade que este dando un golpe sobre la mesa, dijo que era una vergüenza tolerar lo que estaba ocurriendo.

Afiadió que don Francisco Núñez se encontraba a dos o tres metros de distancia de Martín Veloz.

A las preguntas del acusador, manifiesta que frecuenta el Casino y se relacionaba con el procesado, al que considera hombre corriente, pero con anomalias muy marcadas.

Intentado el acusador que concrete en qué consisten estas anomalías, dice que en una multitud de cosas, entre otras, en historias de bandoleros que cuenta frecuentemente y aberraciones que se advierten en los actos corrientes de su vida.

Añade que es persona agradable. Termina afirmando que es pariente del señor Mirat, en grado muy lejano, y que es industrial.

preguntas de la defensa; afirma que don Francisco Núñez se encontraba excitadísimo en el instante en que se aproximô a la mesa.

Que el señor Martin Veloz no se comportó como hombre correcto y que dirigio frases molestas que originaron la intervención del señor Peralta.

Que la mayoría de los asistentes a la sesión censuraban tal conducta, y que entre el instante en que se aproximô don Francisco a la mesa y aquel en que se produjeron los disparos, no transcurrió más arriba de minuto y

Que el hecho de que él afirme que no vió a don Francisco en el instante en que su hijo disparaba, no quiere decir que sostenga que no se hallara en ese momento en las proximidades del

Termina afirmando, como el testigo anterior, que dada la corpulencia del señor Martín Veloz, lo de estar éste sujeto, es muy relativo, y que creyô también, al oir los disparos, que habían sido producidos por la pistola que empuñaba el señor Veloz.

Terminada la declaración de este testigo, se suspende el juicio hasta hoy, miércoles, a las diez de la mañana.

# CHISMOGRAFIA

DE LA UNION DE CRIADORES DE TOROS DE LIDIA FORMAN PARTE ;116 ASOCIADOS!

Ha llegado a nuestro poder la siguiente nota con todos los ganaderos asociados a la Unión de criadores de toros de lidia:

Hijos de Alaiza, de Tudela; don Arcadio Albarrán y García Marqués, de Badajoz; hijos de don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamadre; hermanos Arauz, de Navas de San Juan; D. Manuel Arranz, de Salamanca; D. Felipe Bartolomé Sanz, de Sevilla; don Ernesto Blanco, de Salamanca; don Manuel Blanco, de Salamanca; don José Bueno, de Madrid; don Emilio Campos Fuentes, de Sevilla; don Bernabé Cobaleda, de Campocerrado; viuda de Concha y Sierra, de Sevilla; don Juan B. Conradi, de Sevilla; conde de la Corte,

de Zafra. Doña Enriqueta de la Cova, de Peñaflor; don Celso Cruz del Castillo, de Maqueda; don Narciso Darnaude, heredero de don Gregorio Campos, de Sevilla; don Cándido Díaz, de Funes; don José Encinar Fernández del Campo, de Ledesma; doña Carmen de Federico, de Madrid; doña Casimira Fernández, viuda de Soler, de Badajoz; don Antonio Florez Iñiguez, de Sevilla; don Antonio Flores Tasaña, de Sevilla; viuda de don Damián Flores, de Vianos; don Melquiades Flores y Flores, de Albacete; don Sabino Flores y Flores, de Peñascosas; hermanos Flores Albarrán de Andújar; don Juan Gallardo, de Los Barrios; don José García Aleas, de Colmenar Viejo; don Segundo Abelardo García Resina, de Avila; don Antonio García Pedrajas, de Almodóvar del Río; don Félix García de la Peña, de Almendralejo. Don Andrés Garrido Catena, de Vilches; viuda de don Félix Gómez, de Colmenar Viejo; don Gabriel González, de Cabezuela de Salvatierra; don Juan González Nandín, de Sevilla; don Fernando González Serrano, de Siles; don Canelario González Martínez, de Bienservida; Marqués de Guadalets, de Sevila; herederos de don Esteban Hernández, de Madrid; herederos de Francisco Herero, del Puerto; don Eloy Hidalgo, de Salamanca; viuda de don Romualdo Jiménez, de La Carolina; don José Lacerda Pinto Barreiros, de Carregado; don Rafael L. de Clairac, de Salamanca,

Don Leopoldo L. de Clairac, de Salamanca; don Fermín López, de Tudela; don Genaro López Quijano, de Siles, don Joaquin López M. de Villena, de Santisteban del Puerto; don Antonio López Plata, de Sevilla; don Manuel Lozano, de Valdelinares; don Fabián Mangas Pérez, de Ledesma; don Pacomio Marín, de Al-

deaquemada; don José Anastasio Martín, de Sevilla; don José Martinho Alves do Río de Benavente, de Lisboa; don Vicente Martínez (hoy de don Julián Fernández Martínez), de Colmenar Viejo; don José A. Marzal, de Olivenza; marqués de Melgarejo, de Madrid; hijos de don Eduardo Miura, de Sevilla; don Francisco Molina, de Utrera; doña María Montalvo, de Salamanca; don Felipe Montoya Gómez, de Madrid.

Don Félix Moreno Ardanuy, de Peñaflor; herederos de Moreno Santamaría, de Sevilla; don Vicente Muriel, de Olmedilla; don Antonio Natera Junquera, de Almo. dóvar del Río; don José Felipe Netto Revello, de Caldas de Rainha; don José Luis y don Felipe de Pablo Romero, de Sevilla; duque de Palmella, de Lisboa; don Celso Pellón, de Madrid; don Antonio Peñalver, de Villamartín; don José Pereira Palha, de Villafranca de Xira hermanos Pérez de la Concha, de Sevilla; don Antonio Pérez, de Salamanca; don Alipio Pérez T. Sánchón, de Salamanca.

Don Argimiro Pérez, de Salamanca; don Graciliano Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños; don Tomás Pérez Padilla, de La Carolina; don Angel Rivas, de Cabañas de Sayago; don Rufino Moreno Santamaría, de Sevilla; herederos de don Cipriano Sáenz, de Logroño; don Ignacio y don Antonio Sánchez, de Salamanca; don Santiago Sánchez, de Terrones; don Matías Sánchez, de Salamanca; don Ildefonso y don Fernando Sánchez Rico, de Terrones; don Santiago Sánchez Rico, de Espinar; hijo de don Andrés Sánchez Rodríguez, de Coquilla; conde de Santa Coloma, de Madrid.

Don Patricio Sanz, de San Agustín; hermanos Samuel (dehesa Los Alarcones) de Albacete; hermanos Sempere, de Madrid; don Ramón Serrano Martínez, de Siles; don Florentino Sotomayor, de Córdoba; don Félix Suárez, de Sevilla; don Juan de Terrones, de Salamanca; duque de Tovar. de Madrid; don Antonio Urquijo, de Madrid; duque de Veragua, de Madrid; don Nicanor Villa, de Zaragoza; don Fernando Villalón, de Sevilla; marqués de Villamarta, de Sevilla; don Francisco Villar, de Madrid; don Nemesio Villarroel, de Carrascalino; don Jacinto Zalduendo (testamentaría de), de Tudela.

ANDE EL CABLE! Anoche recibimos el siguiente cable-

«MEJICO.—Toros de Piedras Negras. cumplieron. Chicuelo y Rayito, superiores, Chicuelo colosal en el quinto. Rayito colosal en el sexto. Orejas.

Ande, ande el cable!

# Bl presidente, por si fuera cierto, ordena se investigue y se expulse al CONFERENCIAS TELEFONICAS que se encontrara en esas condiciones.

# Declaraciones de Primo de Rivera sobre la Asamblea Nacional.-El Gobierno celebra Consejo de ministros.-La asamblea del Magisterio.

NOTICIAS DEL DIA LOS INSPECTORES DE SANIDAD

BN GOBERNACION Madrid.—Bl ministro de la Gobernación, general Martínez Anido, recibió a una comisión de inspectores provinciales de Sanidad, presidida por el director general, que le entregô las conclusiones aprobadas por la asamblea.

Ofreció el ministro estudiarlas con decidido interér e ir implantándolas a medida que vaya desarrollando lo relativo a la salubridad e higiene en las poblaciones.

FESTEJANDO BL ARMISTICIO

Madrid.—Las colonias inglesa y norteamericana celebrarán el armisticio el día 13 del actual con una comida y baile de gala en el Palace Hotel.

Asistirán los embajadores de las respectiuas naciones.

POR LOS DAMNIFICADOS DE OUBA

Madrid.—Se ha facilitado por el gabinete de censura de la Presidencia, la siguiente nota oficiosa:

«Su majestad el rey ha encabezado la suscripción a favor de los damnificados de Cuba, con el importe del uno por ciento de la consignación total de un mes de la real casa.

Con el alto ejemplo del monarca, ejemplo de cariño hacla Cuba y de cludadania, se evidencia el apoyo que don Alfonso ha prestado a la iniciativa del Gobierno y el interés que siente por los pueblos de origen español.

Su ejemplo debe ser seguido por cuantas colectividades y particulares tienen el propôsito de contribuir a esta suscripción, que tendrá el máximo caracter nacional.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Los ministros llegaron a la Presidencia a las siete de la tarde, con objeto de celebrar Consejo.

A la entrada, el marqués de Estella, dirigiéndose a los periodistas, les dijo: Respondiendo a la opinión formula-

da por algunos antiguos políticos, que publicó el periódico «A B O» el domingo último, sobre la asamblea nacional, creo que no interesan al país, porque, aunque personalmente son respetables, han usufructuado suficientemente el Poder y se les considera muy proba-

Lo interesante sería lo que dijeran los hombres nuevos, que pudieran producirse con más originalidad y efica-

Añadió que en este mes estará hecho cuanto se refiere a la Asamblea Nacional, aunque ésta no podrá convocarse antes de primero de año.

Es preciso redactar el reglamento, atribuir las facultades y hacer la ponderación de fuerza.

'Como esto es dificultoso, el general Primo de Rivera estima que no se terminará antes de finalizar el año.

Momentos después se reunió el Goblerno en consejo, que terminó a las diez menos cuarto.

A la salida el presidente manifesto a los periodistas, que la reunión se había dedicado casi única y exclusivamente a examinar expedientes que habían quedado aprobados, siendo los más importantes el que se aprobô sobre la distribución de los recursos extraordinarios de Fomento, figurando la reparación de más de nueve puentes y más de 200 trozos de carreteras.

Se examino el expediente de constru cción de Oasas baratas para la prensa y Bellas Artes.

La nota oficiosa que facilitó el señor Aunós, dice:

De Fomento se aprobô la relación de obras nuevas y de carreteras a construir por administración.

Abrir un concurso para los trozos primero y cuarto del ferrocarril Zamora-Coruña, y que son los de Zamora a Puebla de Sanabria, y de Santiago a Coruña.

Se aprobô la propuesta de obras ejecutar con cargo al presupuesto extraordinario. Se acordo que los puertos de refugio

pueden bajo la jurisdicción de las Juntas de puertos. De Gobernación se trataron y apro-

baron varios asuntos de trámite. De Marina, conceder la cruz del Mérito naval de primera clase al maquinista oficial don Juan Costea.

Se resolvió un expediente de señala. miento de haberes a los catedráticos de Institutos, jefes y oficiales pertene. cientes a la Armada y, en general, a todo el que desempeñando cátedras en la Escuela de Náutica que tengan otro sueldo del Estado.

## REGRESO DEL MINISTRO DB ESTADO

Madrid.—El ministro de Estado senor Yanguas, regresará hoy de Linares para asistir al Consejo que tendrá lugar mañana en Palacio, presidido por

Marcho a Linares el ministro para recibir el baston de mando, que le regala la provincia de Jaén.

LA ASAMBLEA DE MAESTROS Madrid. - Hoy ha continuado sus trabajos la Asamblea de la Confederacion

de Maestros. Se aprobaron varias proposiciones cuyo contenido es el siguiente:

Colegiación forzosa. Asociación única.

Establecimiento de un sols escalafón. Codificación de todo lo legislado en primera enseñanza.

Ratificación del acuerdo, aprobando el proyecto del colegio de huérfanos del Magisterio.

Oreación de tribunales de honor. Nueva organización de la inspec-

Fijación de la matrícula de 200 pe-

Que haya maestros suplementarios para sustituir a los colegiados en casos de enfermedad. Se aclare y concrete el derecho de

jubilación forzosa a los setenta y dos Solicitar se reconozcan los servicios

interinos para la jubilación. Se aumente la cuantia de la jubilación que no alcance la de cinco mil pesetas.

Bstas proposiciones se aprobaron por unanimidad.

En votación y por mayoria se aprobô una proposición del delegado por Palencia, pidiendo la unión a la Oonfederación y Federación Nacional.

## SESION DE OLAUSURA

A última hora de la tarde se verificô la sesión de clausura de la Asamblea, bajo la presidencia del director general de primera enseñanza, señor Suárez Somonte.

Se leyeron y aprobaron las conclusiones, pronunciándose algunos discur-

El señor Suarez Somonte se ofreció a los asambleistas para todo, indicando que trasladaria las conclusiones al ministro.

## LA HIGIENE DE LOS HOTELES, FONDAS Y CASAS DE HUBSPEDES

Madrid.—El gobernador civil conferenció con los subdelegados de Medicina, dándoles instrucciones para las visitas de inspección de hoteles, fondas, casas de huéspedes y posadas, a fin de que se pongan en condiciones de aseo y limpieza.

Respecto a las casas de huéspedes, a las que excedan de cinco pesetas diarias, aparte de otras reformas, se impondrá la obligación de tener cuartos de baños.

Se les concede a los dueños de dichas casas para introducir esta reforma, tres meses para realizarla. Transcurrido ese plazo, se le impon-

drán varias sanciones a las que no la hayan verificado. Acerca de los cafés, bares y tabernas,

además de otras disposiciones, deberán eolocar ventiladores con comunicación al exterior.

Se les da dos meses de término para ejecutar esta mejora.

## LA FEDERACION ATLETICA

Madrid.-La comisión de la Federación Atlética ha continuado sus trabajos cerca de algunas personalidades para canseguir que acepten los cargos del comité directiva. Se ha conseguido que el duque de

Hornachuelos acepte la presidencia; el señor Alvarez Lara, la secretaría, y el cargo de tesorero, una alta personalidad y de gran prestiglo entre los deportistas de la región catalana.

UN DESCARRILAMIENTO

Madrid.—Cerca de la estación de Navamoral, estando haciendo maniobras, descarriló la máquina del expreso de Lisboa, quedando interrumpida la circulación.

No se registraron desgracias perso-

## SUCESO EN UN TRANVIA

Madrld .- En la Puerta del Sol y a las doce de la mañana, en el tranvía 473, los hermanos Juan y Antonio Hernández Durán, molestaban a los via-

Al llamarles la atención contestaron: «¡Guerra a muerte!», promoviéndose un gran escándalo seguido de una general contienda a palos y bofetadas. Intervino la Policía, que detuvo a

los hermanos Hernández Durán. Fueron amarrados con las esposas, de lo cual protestaron, arrojandose al suelo, desasiéndose de ellas y huyendo.

La policía salió en su persecución, capturándoles en la calle de Olózaga. Los detenidos fueron llevados a la Oasa de Socorro, donde se encontraban otros viajeros del tranvía, siendo todos

curados.

Los dos hermanos, después de asistidos, fueron llevados al Juzgado del distrito.

UN ARTICULO DE «LA NACION» Madrid.-El órgano del Gobierno publica un artículo titulado «Rumores inquietantes. La traición justifica el mayor rigor».

Dice que carecen de importancia los rumores inquietantes de estos días sobre alteraciones de orden público.

Añade, que el Gobierno no puede pretender que el millar o centenares de millares de cludadanos, cuya aspiración ha chocado con el régimen imperante le vivan agradecidos.

Natural y humano que con los timados se unan y busquen el contacto con elementos que tradicionalmente son inadaptados y que viven de ilusiones y rebeldía.

Pero el Gobierno está dispuesto a adoptar medidas para la seguridad del Estado.

Contra los enemigos de la patria, to. do es obligado y encuentra justificación en el mundo civilizado y en la propia conciencia.

## Del atentado al señor

Mussolini.

EL AGRESOR Bolonia. - La prefectura de Policía confirma la identificación del cadáver

del agresor del presidente Mussolini. Se llamaba el referido agresor Anteo Zamponi, y tenía, en efecto, quince años de edad.

Hasta hace poco tiempo perteneció a la Federación de Juventudes Fas-

El padre de Anteo estuvo durante algún tiempo afiliado a organizaciones anarquistas. TODA LA FAMILIA DETENIDA

Roma.—Toda la familia de Anteo Zamponi ha sido detenida y encarce-

para detener a los cômplices, si es que existen.

La Policía sigue haciendo pesquisas

## MENSAJES DB FELICITACION

Roma .- Los representantes diplomáticos se han apresurado a expresar al presidente Mussolini su satisfacción por haber salido ileso del criminal atentado.

La reina de Suecia, que se encuentra en esta capital, ha enviado, por conducto de su secretario, otro mensaje de felicitación al jefe del Gobierno, por haber salido con vida del atentado de que fué víctima.

MUSSOLINI NO LLEVABA COTA

Roma.-El secretario de Negocios Extranjeros ha declarado que es absolutamente falso que el señor Mussolini llevase, en el momento del atentado, una cota de malla que repeliese la bala de Anteo.

Dicho secretario afiade que si el sefior Mussolini ha salido ileso, una vez más de este atentado, ha sido realmente por protección Providencial. El señor Mussolini debe la vida al

diputado fascista señor Ricci, que

acompañaba al presidente, y que en el

momento de sonar el primer disparo; se arrojo desde el coche sobre el agresor, cogléndole por el cuello y evitando que siguiera disparando,

El señor Mussolini, al recibir el dis. paro, inclinô hacia la derecha la cabeza para ver si estaba herido, mientras preguntaba al alcalde de Bolonia, que le acompañaba:

—¿Bstá usted herido?

A lo que el señor Alcalde, respondió: -No, señor presidente. ¿Y usted? -Tampoco,

Inmediatamente, Mussolini se entero de que el agresor había muerto, lynchado por la multitud, y dijo:

-Blen; pero ahora que no se perturbe el orden.

La policía realiza pesquisas para averiguar el paradero de una mujer del pueblo que cruzó delante del coche del presidente, como si con ello hubiera pretendido acortar la marcha del vehículo y dar tiempo a que Anteo Zamponi disparase su pistola.

## DIOB TURATTI

Roma.—La muchedumbre se reunio en la plaza de Colonna. El secretario general del Fascismo, Augusto Turatti, hablô a la multitud diciendo que se adoptaran severas sanciones contra los cômplices del atentado contra el presidente si los hay.

Anunció que pronto celebrarian asamblea las organizaciones fascistas. EL AGRESOR LL: VABA «CAMISA

NEGRA» Roma. - Anteo Zamponi, autor del atentado contra Mussolini, vestla en el momento de la agresión de «camisa negra», sobre la que llevaba las medallas de la marcha sobre Roma y la de

bronce del valor militar. Momentos antes del atentado Zamponi estuvo hablando con unos oficiales fascistas sobre la suntuosidad y magnificencia del recibimiento a Mussolini y la brillantez de las fiertas, mucho más brillantes que las de Génova.

Un oficial preguntô a Zamproni. - ¿Es usted de Génova?

-No; soy de Parma-respondió.

LA PRENSA EXTRANJERA París.—El tono general de la prensa francesa, al comentar el atentado a Mussolini, es de condenación del hecho y del deseo de unas buenas relaciones

con Italia. La prensa alemana condena también

el atentado. La prensa inglesa pone de relieve en sus comentarios la convicción que el pueblo italiano tiene, de que Mussolini, al salir ileso de los atentados, es que

## OTRAS NOTICIAS

Londres. - Según los datos que se tienen de las elecciones municipales, el partido laborista gana 147 puestos y

Los liberales ganan siete y pierden cincuenta y seis. Y los independientes ganan trece y pierden treinta y cuatro.

Londres.—Inspira serios temores el estado de salud del embajador de la República socialista de los soviets, se-

Padece de anemia crônica.

## REMITIDO

Habiendo ocasionado el día 17 del actual, con el automóvil de mi propiedad daños en el de don Ramôn Capdevila a consecuencia de un alcance en la carretera de Alba a Salamanca, por la Compañía de Seguros de Responsabilidad, «La Previsora Hispalense», se han abonado a los cinco días de dar cuenta del accidente, el importe de los daños de referencia. Lo que deseo hacer público en bien del crédito de la mencionada Compañía y de su subdirector en esta provincia don Manuel García Soria, agradeciendo a ambos la actividad y seriedad demostrada.

MANUBL JIMENBZ Salamanca, 30 de Octubre de 1926

está protegido por la Providencia.

# LAS ELECCIONES INCLESAS

pierde ocho en otros distritos. Los conservadores ganam 18 puestos, y pierden 47.

## KRASSIN, GRAVE

ñor Krassin.

Ha habido necesidad de hacerle una nueva transfusión de la sangre.

RIVERA

## EN EL AYUNTAMIENTO

## La construcción de un hotel en Salamanca.

A las seis y media, presidiendo el alcalde don Aureliano Sánchez Ferrero, se reunió anoche la comisión municipal permanente, integrada por los señores Lunar, González, Sánchez Herrero, Cobaleda y Hernández Enriquez.

Se aprueba el acta de la sesión ante-

Se da lectura al dictamen de la comisión de obras relacionado con la instancia de don Agustín Lorenzo, solicitando sea aplazada la expropiación de su finca, hasta que entren las contiguas en la alineación oficial, acordándose no tomarla en consideración y estarse a lo acordado.

Se concede licencia a doña Mercedes Andrés, para modificar huecos en la fachada de su finca número 38 de la Plazuela del Liceo; a don Jacobo Juanes, para ampliar la galería que tiene su casa de la Plazuela del Corrillo; a don Manuel Herrero, para reconstruir un muro de cerramiento en su casa sin número del paseo de Canalejas, y a don Manuel Pintado, para colocar una muestra anunciadora en la fachada de su taller de la calle de Meléndez.

Igualmente se autoriza, con ciertas con. diciones determinadas por la propiedad del terreno a ocupar, a la madre superiora de las Hijas de Jesús para construir un muro con verja en la enfrontada de su edificio de la Plaza de los Mostenses.

Se aprueba el informe del técnico municipal en el expediente de construcción de una fuente en los jardines de la Alamedilla, acordándose devolver la fianza al contratista y recibir definitivamente la obra. Se aprueba a continuación el dictamen de la comisión de obras, relacionado con la altura de las edificaciones, en relación con el orden y emplazamiento de las ca-

Según lo acordado, en lo sucesivo, en las calles de primer orden, las casas medirán por lo mínimo doce metros de alture; en las de segundo orden, ocho y medio, y en las de tercer orden, ocho y me-

Las de cuarto orden medirán cinco metros, no determinando la altura máxima que estaría al arbitrio de los propietarios, siempre en relación con lo que las ordenanzas determinan, en relación con la anchura de las calles.

Se aprueba el dictámen técnico en la instancia del padre superior de la Compañía de Jesús, para ejecutar una acome-tida para el suministro de alumbrado al nuevo edificio que están construyendo en el paseo de San Antonio.

Se concede el empadronamiento que solicita a don Manuel Hernández Cordero y se aprueba el extracto de acuerdos que están sobre la mesa adoptados por su excelencia durante el mes de Octubre.

Se acuerda trasladar para su conocimiento a la autoridad militar, la instancia de varios vecinos de Carrascal de Barregas, con domicilio en los Montalvos, înformando a su excelencia del peligro y danos que les produce los ejercicios de tiro en el Montalvo mayor.

Se da lectura a la instancia de varios vecinos del barrio de la Cárcel Nueva, pidiendo que S. E. acuerde dar los nombres de calle del alcalde Sánchez Ferrero, y del concejal señor Jiménez, a las de la

IN DESCRIPTION

establing

25 642 519

1700 66 285

al da Bon

al rou ...

Alldoens

atabus :

white by

and be said

Cárcel Nueva y Canteros, respectivamente, por la iniciativa y trabajos llevados a cabo para cubrir la alberca de San Julián.

El señor Ferrero, modestamente, da las gracias a dichos vecinos, declinando tal honor, por entender que sólo ha cumplido con el deber que el cargo le impone en primer lugar, y en segundo, por estarse a lo acordado, que es no modificar los nombres de las calles de la ciudad.

En el mismo sentido habla el señor Lunar, haciendo suyas, en nombre del señor Jiménez, las manifestaciones del alcalde Se acuerda que se acomode a lo acordado en esta reunión la solicitud de don Fabián Sánchez, que pide licencia para construir casas de planta baja y principal en la calle de Oliva.

Se concede autorización a don Ricardo González Martín para arreglar la armadura de su casa, situada en la calleja cerrada del Corrillo, y se aprueba el dictamen de la comisión sobre ejecución de obras de tendido de tubería de agua en la calle de la Raqueta.

Se concede autorización a don Bernardo Acosta para ejecutar obras en la casa número 7 de la calle de la Vera-Cruz 2.ª Se acuerda adquirir 150 ejemplares de

le obra «Castilla», de la que es autor don José Andrés y Manso, y se concede un socorro igual al haber de un trimestre a la viuda de don Pío Gavilanes, profesor que fué de la Escuela municipal de Artes, Industria y Comercio.

Se aprueba la proposición de la Comisión de Instrucción pública, que pide se destinen 1.205 pesetas para premios de los alumnos que concurren a la Escuela de Artes, Industria y Comercio.

También se aprueba la proposición de reorganización y nuevo funcionamiento, por cuenta de su excelencia, de la cantina

Seguidamente se da lectura a una moción de la alcaldía, relacionada con la construcción de un hotel en el lugar que hoy ocupa la Audiencia, aprobándose las siguientes conclusiones.

Primera. Declarar que la corporación municipal, al preocuparse de la construcción del hotel no trata de municipalizar una industria; aspira indirectamente a satisfacer una necesidad pública y fundamentalmente a aumentar su patri-

A tal efecto, el edificio propiedad de su excelencia, sito en la plaza del Poeta Igle-sias, cuyas condiciones de capacidad y emplazamiento son inmejorables, será destinado a tal fin, previo traslado de la Audiencia y Juzgados al edificio de la Cárcel Nueva, con capacidad sobrada, realizando las obras de adaptación que sean precisas para que tanto la Audiencia como los Juzgados queden debidamente instalados, cual corresponde a la augusta función que realiza; estas obras en el edificio de Cárcel Nueva serán realizadas con la cooperación económica de la excelentísima Diputación provincial, en armonía y proporción a lo que disponen las leyes vigentes.

Segunda. Promover con carácter de urgencia el establecimiento en Salamanca y en el edificio donde hoy se halla instalada la Audiencia, de un hotel moderno con la suficiente capacidad y montado de

Ningun otro le satisfará-

Vea el mejor BUICK construído hasta hoy

CONCESIONARIO: MONEO HIJO

APARTADO, 34. - SALAMANCA

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.

P. DE CANOVAS. - MADRID

Hace más de dos meses que se anun-

ció la llegada de un nuevo BUICK, y

esta noticia produjo enorme sensación,

que ha ido en aumento a medida que se

aproximaba la aparición del nuevo BUICK.

do tanto interés ni cosechado tal nú-

mero de alabanzas.

· Jamás automóvil alguno ha desperta-

Jamás automóvil alguno se ha logrado

vender con tanta facilidad, por sus pro-

pios méritos, sin recurrir a la ciencia

del vendedor. Este éxito no es esimero ni

puede sorprender a los que conozcan

fase del automovilismo, de tal trascen-

dencia, que nadie que haya experimentado

este coche podrá satisfacerse con menos

de lo que él le ofrece. Al BUICK le guia

siempre el más recto criterio y su nom-

El nuevo BUICK marca una nueva

el BUICK por sus hechos.

bre se repite constantemente con elogio

mero sorprendente de nuevos BUICKS

y encontrará por todas partes quien

pueda, al menos, mostrarle un modelo de

El mejor Buick construído hasta hoy

PRECIOS

del nuevo BUICK con el ya famoso motor de triple blindaje y con las nuevas características, tales como el Equilibrador torsional, Cigüeñal contrapesado, Re-gulador termostático y Motor montado sobre caucho:

Seis de Serie.

20. - COACH, 5 asientos ... Ptas. 13.975

Gran Seis.

50. - SEDAN. 7 asienios ..... Plas. 20.650

Entregado en vagor Barcelona, Malaga, Bilbao.

Estos precios incluyen el 5.º neumático.

12.950

• 14.575

> 19.900

> 16.000

24. -ROADSTER, 4 asientos...

25. - TURISMO, 5 asienios ...

27. - SEDAN, 5 asientos....

51. - BROUGHAM, 5 asientos

55. - TURISMO. 5 asientos..

En todos los pueblos hallará un nú-

en todos los países.

acuerdo con el confort y gusto modernos. Tercera. Aceptar el ofrecimiento hecho con carácter completamente gratuíto, por la Compañía Nacional de Industrias de Turismo de Barcelona, de facilitar al Ayuntamiento, en un plazo no mayor de cuarenta días, un estudio completo de instalación, utillaje y explotación del hotel en Salamanca, junto con los anteproyectos de construcción.

Cuarta. La solución financiera para llevar adelante el proyecto, se estudiará sobre la forma de otorgar una concesión, claro es que en público concurso, lo que niega la posibilidad de privilegio alguno sobre las bases de conservar en todo momento la propiedad del inmueble que se cede transitoriamente para la construcción de un nuevo edificio e instalación del hotel que será explotado por un número determinado de años, el imprescindible para que la empresa pueda reintegrarse

de los desembolsos hechos. Serán cláusulas fundamentales de la concesión, las de que al término del contrato todos los derechos de la empresa concesionaria, por lo que se refiere a la propiedad de la instalación, pasarán al excelentísimo Ayuntamiento, y, además, la de que previa la indemnización que se fije antes de la terminación del contrato, podrá darse por caducada dicha concesión, en una palabra, reconocido el derecho a reducir el plazo o período de tiempo porque aquella se convenga.

La excelentísima Comisión municipal permanente, en su superior criterio resolverá lo que estime más acertado, y si se digna elevar a acuerdo suyo la precedente moción, será sometida a la sanción del pleno, a los efectos procedentes.

Despacho de la Alcaldía-presidencia, a 2 de Noviembre de 1926.—El alcalde, Aureliano Sánchez Ferrero. Rubricada.» También es aprobada otra moción del concejal don Jesús Rodrígez López, pro-

poniendo se modifique el plano de alineaciones de la Plazuela del Peso, para dar más lugar al nuevo hotel. Se conoce de una comunicación del pre-

sidente de la comisión de monumentos, rogando que desaparezca de los monumentos artísticos las palomillas para el sostenimiento de los cables del alumbrado público.

Se da lectura al acta de calificación del tribunal de oposiciones a dos plazas de practicantes de la Beneficencia municipal, adjudicándose éstas a don Jesús González Vicente, que obtuvo 118 puntos, y a don Julio Sánchez Baz, que tuvo III.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Sánchez Herrero, ruega a la alcaldía ordene un reconocimiento de las casetas sanitarias que se encuentran en mal estado y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Breton. - Continúa con éxito creciente la proyección de la bonita y sentida cinta titulada «Sin familia», de la cual se pasaron ayer por la pantalla los capitulos segundo y tercero, que han despertado enorme expectación.

Hoy se pasará por la pantalla el cuarto capítulo de esta magna y selec ta producción.

El sábado, debut de Isabelita Ruiz.

Moderno. - En el lindo teatrito, coqueton y alegre, de la Ouesta del Carmen, la temporada cinematográfica es altamente halagadora para la inteligente empresa que explota el Moderno.

En las secciones de ayer se proyec taron en primer lugar la revista Verdaguer, abundantes en preciosas foto. grafías, y las cintas «Bl nuevo campeôn» y Lucas maravilloso», ambas muy bonitas producciones que llamaron la atención del público y que premiaron ampliamente.

(Conferencia de madrugada).

PARTE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada a los periodistas, dice lo siguiente:

Sin novedad en las zonas de nuestro protectorado.

Según comunica el alto comisario, si lo permite el buen tiempo, en breve comenzará una activa acción contra la cábila de Beni-Ider.

Como en todos estos movimientos, predominan las fuerzas indígenas, e). pecialmente jalifianas.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado hoy no se ha tratado de ningún asunto político. Todo él ha estado dedicado al estudio de expedientes, especialmente del Ministerio de Fo-

Desea el Gobierno el estudio de estos expedientes para comenzar la parte presupuestaria, y a este efecto mañana, después de recibir en la estación del Norte a la reina doña Cristina, que regresa de San Sebastián, los ministros se reuniran en el Ministerio de la Guerra para ultimar los expedientes de Fomento y estudiar el proyecto de asociación gremial.

En el Consejo de hoy se acordó sacar a subasta once puentes, cuya construcción, que costará varios millones de pesetas, se proyecta efectuarla en

De estos puentes sobre carreteras se ejecutarán dos en la provincia de Badajoz; tres, en la de Barcelona; dos, en la de Castellón; uno, en Oviedo; uno, en Zamora; uno, en Toledo, y otro, en Zaragoza.

Este decreto lo firmará el rey pasado mañana.

También se acordô sacar a subasta 55 trozos de carretera.

Se aprobô igualmente el trazado de trozos de carreteras en varias provin- y merecido ponga la nota de senticias, autorizándose al ministro de Fo mento para adquirir maquinaria para estas obras a ejecutar.

## EL PROXIMO CONSEJO

MADRID.-El Consejo que bajo la presidencia del rey se celebrará el prôximo jueves, revestirá gran interés y en él se someterá a la firma de su majestad un importante decreto, que no está relacionado con la Asamblea Nacional, y al que el presidente se refició en una conversación sostenida en Barcelona con los periodistas.

RBUNION DE LOS SOCIALISTAS

Madrid.—Esta tarde se ha reunido el Comité ejecutivo del partido Socialista, adoptándose idénticos acuerdos a los de la Unión general de Trabajadores, en relación con la convocatoria de la Asamblea Nacional.

Se ha acordado citar a un Congreso del partido, que se celebrará en Madrid, coincidiendo éste con la reunión del pleno de la Unión General.

## NOTICIAS BREVES

Barcelona.-Procedente de Palma ha llegado a esta capital el escultor Mariano Benlliure, que conversó con su amigo el general Milán del Bosch

Barcelona.-La reina dofia Victoria ha regalado a la Oruz Roja, de esta capital, una copa de plata, cuyo trofeo se disputarán, en un partido de futbol, dos equipos catalanes, a beneficio de dicho organismo.

Barcelona. - En virtud de una denuncia se ha detenido a un súbdito

Barcelona. - Los miembros de la asamblea de Aeronautica ibero americana, cumplimentaron a las autorida-

des, visitando después la Aeronáutica

El viernes serán obsequiados por la Diputación provincial con una excursion a Monserrat.

Alicante.-El corredor Morán ha cubierto hoy las dos primeras etapas de su viaje Alicante-Madrid.

La primera etapa Alicante-Almansa, de 96 kilômetros, la ha efectuado en once horas y veintitres minutos, siendo recibido por toda la población.

La segunda etapa, de 76 kilômetros, la cubrió en diez horas, siendo obsequiado a su llegada a Albacete con un vino de honor en el Ayuntamiento.

Rabat. - Dicen de la zona española, que el general Sanjurjo ha concentrado en Tetuán 1.500 benlurriagueles, con cuyas fuerzas intentará en breve unas operaciones para librar de disidentes las kábilas.

Roma.-Un periôdioo anuncia que a consecuencia del atentado a Mussolini, se ha ejecutado una sensacional detención, acerca de la cual se guarda absoluta reserva.

Londres. - Comunican de Long-Ohen que el cônsul francés ha sido asesinado a tiros por unos malhechores cuando iba en su automôvil y sin que tuviera tiempo de defenderse.

RIVERA

EN EL LICEO

## estreno de anoche

Con numeroso público se estrenô anoche en el teatro Liceo la comedia en tres actos «Charlestón», obra que en Madrid está obteniendo un gran éxito, y de la que es autor Luis de

Titula el autor la comedia que anoche estrenaron en Salamanca las huestes que acaudillan los excelentes actores Margarita Robles y Gonzalo Delgrás, caricaturas escénicas, y esto son los tres actos que, entre ruidosos aplau sos de la concurrencia y generales muestras de simpatía, se representô

Caricaturas de la vida actual, plenas de gracia e intención, en las que pasan en el teatro, como en la vida, los tipos y las personas que corrientemente tro. pezamos.

Las mujercitas modernas, muy niñas «bien», que hacen de su existir un motivo de baile, sin que para ellas los graves problemas de la vida les cosquillee la epidermis.

Hombres como muñecos sólo preocupados del corte de su traje, y una mujercita trabajadora, humilde y buena, que hace que su conflicto sentimental y su renunciamiento al amor digno miento en la comedia.

Margarita Robles encarno a las mil maravillas el papel central de Encarna, y Araceli Sánchez Imaz, rebosante de gracia y fino humor, bordô el difícil caracter de Cayetana.

Delgrás, Manuel Dejuán y Alberto Contreras, obtuvieron en «Chaslestón» un gran éxito, que el público premió con numerosas ovaciones, haciendo que el telon se levantara varias veces para recibir la prueba de su homenaje.

A los maestros de ambos sexos interinos, sustitutos y a todos los que posean el título

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 692,07 Sol, 20,4 Sombra, 10 0 Minima, 40

Seco, 66. Húmedo, 5.4. Viento, N. e. Cielo, cubierto

Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 10,10.

de primera enseñanza

Reunidos en el día de hoy en la Bs. cuela Normal de Maestros de esta capital, un número considerable de maestros de ambos sexos, al objeto de solicitar del señor ministro de Instrucción pública sean reconocidos los servicios interinos, sustitutos, etc., para los efec. tos del ingreso en propiedad, acorda. ron, después de un cambio general da impresiones, tener otra nueva reunión general, cuyo día y hora se anunciará oportunamente. A este efecto, ha que dado constituída la comisión en esta capital, para llevar a la práctica las ini. ciativas que expongan todos los com. pañeros.

Para todo esto pueden dirigirsa aquellos que se encuentren fuera de esta capital, al presidente de la misma en la Bscuela Normal de Maestros. Salamanca, 31 de Octubre de 1926

LA COMISION

## La feria de Fuente de San Esteban

Hoy, día destinado para celebrar en és. ta villa la feria mensual de ganado vacu. no y debido a las abundantes lluvias, no han podido asistir los feriantes como siempre, habiéndose deslucido, aunque todavía hubo algunas reses.

Han transcurrido unos ocho días rei. nando las aguas incesantes, por lo que hay mucha humedad y satisfacción para los labradores, que tanto la necesitan. In hoy han cesado y han dejado que febo nos favorezca algo y si continúa así te. dos los días, se verá crecer con lozania po las plantas, y los agricultores podrán hacer mejor sus labores.-El correspon.

El día 31 del pasado mes falleció ve Forfoleda, a la avanzada edad d cchenta y nueve años, el virtuoso pa esp rroco jubilado don Antonio Iglesia Barbero, persona que gozaba de gene rales rimpatlas, lo mismo en este pueblo que en los de la comarca.

Con tan triste motivo enviamos a toda la familia del finado nuestro sentido pésame.

Hemos recibido el número 500 de la revista médica de Valladolid titulada «El Eco Médico-Quirúrgico», corres- qu pondiente al dia I.º del actual, que contiene el siguiente sumario:

Sección profesional: Por falta de no union; Ingenuidades, por don Juan Fernández; La semana de bondad, por don Angel De Diego.

Seccion cientifica: Alcoholismo, en fermedades mentales y delincuencia, por el doctor Laopoldo Bard; Ecos de Congresos, Colegios y sociedades me

Sección bibliográfica, por el do D tor G. Olavero del Valle; Actualidade Publicaciones recibidad; Vacantes I Anuncios.

Han sido puestos al cobro, para hoy, los siguientes libramientos de Hi

Oándido Tapia, 105 pesetas; Leoncio Blanco, 500; Basilio Vela, 166,66; Just del Rey, 3.425,50; Ramon Frias, 859,20 Manuel Reymundo, 20.400,28; José San tías, 14 958,82; Julian Oastro, 4.312,04 Mateo Sanchez, 12.708,89.

Domicilio social: Salamanca

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

## Béjar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Plasencia y Zafra I

Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Des cuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New York, etc. Aceptalos del taciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables e mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos pur cos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegion ficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstito, canje y renovaciones

de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa. CAJA DE AHORROS: 4 por 100 de interes.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres anos etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto ma elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

DE NUEVE y MEDIA a UNA y MEDIA y de TRES a CINCO y MEDIA

## austriaco que había efectuado varias HASTA HOY estafas, haciéndose pasar por sobrino del general Borbôn.